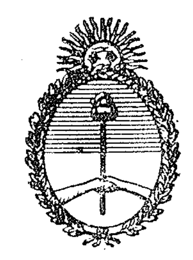
19860410

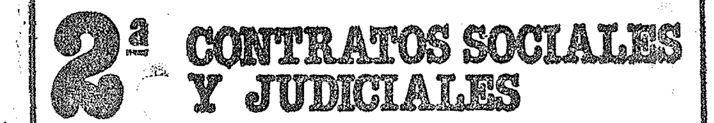
BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.906 — AÑO XCIV — ₳ 0,06 (2º y 3º)

Buenos Aires, jueves 10 de abril de 1986



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767, 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PADEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: José Fernando de la Uz, soltero, argentino, nacido el 21|6|61, D.N.I. Nº 14.407.129, estudiante, domiciliado en Emilio Lamarca 4910, Capital y Marcela Alejandra del Río, soltera, argentina, nacida el 19|6|64, D.N.I. Nº 16.807.100, estudiante, domiciliada en Guardia Vieja 4329, 9º piso, "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 17|12|85 y 6|3|86. — Denominación: "PADEL S.A." — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Gascon 1164, P.B., oficina "H". — Objeto: a) Elaboración, industrialización, fabricación, venta de toda clase de materiales o productos para la telefonía, radiotelefonía, equipos de comunicación, y de toda clase de materiales o productos eléctricos. b) Importación, exportación, distribución, compra, venta, representación, consignación, comisión, y mandatos de los productos indicados en el inciso anterior; intervenir en toda clase de licitaciones públicas o privadas. c) Compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y disposición de inmuebles, urbanos y rurales. d) Aporte de capitales a sociedades o particulares; otorgamiento de préstamos; constitución de derechos reales y realización de todo tipo de actividades permitidas por las disposiciones vigentes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra por la que se requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 3.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Presidente: José Fernando de la Uz. — Vicepresidente: Marcela Alejandra del Río. Síndico Titular: Miguel Angel Palacios. — Síndico Suplente: Mirta Inés Frati. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

₳ 15,19 — Nº 87.967

PRODUCTORES DEL CENTRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22|10|85 se constituyó la sociedad PRODUCTORES DEL CENTRO SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Juan María Martínez, argentino, nacido el 1º|11|56, soltero, D.N.I. Nº 11.965.994, empresario, domiciliado en Pueyrredón 1108, 3º E, Capital, y Claudio David Rocha, argentino, nacido el 3|4|59, casado, empresario, D.N.I. 13.704.958, domiciliado en Luis María Campos 1027, Capital. — Sede social: Paraguay 754, planta baja, Segundo Cuerpo, departamento A, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agropecuaria: Realizar todas las operaciones emergentes de la compra-venta, consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios y|o haciendas, de terceros y|o por cuenta de terceros y, en general, toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. — También mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualesquier naturaleza, instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Importadora y exportadora: Capital: ₳ 1.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Presidente: Juan María Martínez; Vicepresidente: Claudio David Rocha. Directora suplente: María Patricia Martínez.

La Autorizada.

₳ 20,09 — Nº 87.955

TEXUNION
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

1º) Asamblea General Extraordinaria del 15 de octubre de 1985, protocolizada por escritura del 22 de noviembre de 1985 ante Registro 13 Capital. — 2º) Denominación: TEXUNION SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL. — 3º) Se aumenta el capital a 1.000 ₳ emitiéndose ₳ 999,90 en acciones nominativas no endosables ordinarias de 1 voto y se reforman los estatutos adecuándolos a la Ley Nº 19.550. — 4º) Objeto: Industriales: Fabricación, fraccionamiento o integración de productos textiles de toda clase de fibras y de cualquiera de las etapas de producción. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y toda clase de intermediación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no vinculados al ramo textil. — 5º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Cerrito 1070, 7º, 109, Capital. — 6º) Plazo: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: 1.000 australes. — 8º) Directorio: De 2 a 5 miembros por 3 años. Fiscalización: Un síndico titular y un suplente por un año. — 9º) Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. — 10) Ejercicio: Cierra el 31 de julio de cada año.

El Directorio.

₳ 8,33 — Nº 77.456

GESKO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General extraordinaria del 31-7-1985, pasada a escritura pública Nº 197 del 30-12-1985, se dispuso el aumento de capital, adecuación al nuevo signo monetario y reforma de los Arts. 4º y 5º del estatuto. El aumento se hace de la suma de pesos argentinos 130.000 (₳ 130) a la suma de ₳ 5.400, siendo dicho aumento de australes 5.270 por lo que se emiten acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal c|u. con derecho a un voto por acción. Cuarto: El capital social es de Australes cinco mil cuatrocientos, y se divide en 5.400 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 c|acción.

El Gestor.

₳ 4,41 — Nº 88.008

CONCESION Nº 908

SALKA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de marzo de 1986, se constituyó la sociedad "SALKA S.A.". Socios: María Skibicki, de Chalak, casada, soviética, de 61 años, comerciante, C.I. 2.714.832, domiciliada en Lafayette 1050, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y Liliana Edith Ortiz, divorciada, argentina, comerciante, de 34 años, L.C. 6.554.104, domiciliada en Callao 257, Capital Federal. Sede social: Carabelas 291. 8º piso, A, Capital Federal. Objeto: Industrial y Comercial: mediante la comercialización, fabricación, recuperación, inyección, manufacturación de todos tipos de materias primas, plásticas y metálicas, construcción de matrices y maquinarias. Fabricación de artículos electrónicos. Exportación e Importación. Capital Social es de 3 000 australes. El ejercicio social cierra e 31|1 de cada año. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: María Skibicki de Chalak; Directora suplente: Liliana Edith Ortiz.

El Autorizado

₳ 8,82 — Nº 87.956

INES ORELLA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del día 11|3|85 y 9|10|85 se constituyó la sociedad INES ORELLA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Inés Noemí Orella de Palazzo, de 45 años, viuda, comerciante, L.C. 4.378.690; Patricia Noemí Palazzo, de 25 años, soltera, comerciante, D.N.I. 13.851.118 y Alberto Raúl Armando Palazzo, de 23 años, soltero, subteniente del Ejército Argentino, D.N.I. 14.610.820, todos argentinos, con domicilio en Cabildo 639, 1º B, Capital Federal. Sede social: Talcahuano 309, 2º 4, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Agropecuaria: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. Capital: ₳ 100. Administración: Directorio de 2 a 12 con mandato por un año. Representación legal: corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta. Presidente Inés Noemí Orella de Palazzo; Vicepresidente: Patricia Noemí Palazzo; Director: Alberto Raúl Armando Palazzo; Director Suplente: Claudio David Rocha.

La Autorizada

₳ 9,31 — Nº 87.957

LESTAR QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 2|12|85, pasada ante el Registro de Contratos Públicos Nº 537 de esta Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de octubre de 1985 de Lestar Química S.A., por la cual se elevó el Capital Social de la suma de ₳ 8.700 a la suma de ₳ 111.400, y se modifican los artículos cuarto y noveno del Estatuto, los que tendrán la siguiente redacción: "Artículo 4º: El capital social es de ciento once mil cuatrocientos australes (₳ 111.400), representado por ciento once mil cuatrocientas acciones ordinarias al portador, de un austral valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la pertinente escritura pública". — "Artículo 9º: Los directores deben depositar en concepto de garantía la suma de doscientos australes en efectivo, o su equivalente en títulos valores oficiales cada uno".

El Apoderado.

₳ 8,33 — Nº 78.355

Y... PUNTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.P. 3|79. Socios: Augusto Benito Mario Valentino, argentino naturalizado, casado, nacido el 31|3|36, comerciante, D.N.I. 11.499.312; Juana María Donata Missanelli, argentina, casada, nacida el 2|5|32 comerciante, L.C. 2.630.639, ambos domiciliados en Avda. Santa Fe 1821, 1º piso. Capital y Mario Valentino, argentino, casado, nacido el 11|3|63, D.N.I. 16.454.820 domiciliado en Paso 760, 5º piso B. Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|3|86. Denominación: "Y... PUNTO S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avda. Santa Fe 1821, 1º piso. Objeto: a) Manufactura y elaboración de hilados, tejidos, teñido de los mismos, en fibras naturales o sintéticas, confección de indumentaria. b) Compra, venta y comercialización en cualquier forma, de los productos elaborados y de textiles en general. c) Importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas y productos elaborados, vinculados con las actividades de los ítems precedentes. d) Relacionado con sus actividades principales, conceder préstamos con o sin garantías reales o personales excluyendo las actividades previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Augusto Benito Mario Valentino. Vicepresidente: Juan Manuel María Palacio. Directores: Horacio Guillermo Arias, Guillermo Jorge Concepción y Mario Valentino. Síndico Titular: Pedro Luis Minolli. Síndico Suplente: Luis Alberto Castallo. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente

₳ 15,19 — Nº 87.964

CONSORCIO DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES C.I.T.E.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de marzo de 1986, se constituyó la sociedad CONSORCIO DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES C.I.T.E.L. S.A. Socios: Tomás Roberto Fillol, argentino, nacido el 7|6|34, L.E. número 576.049, divorciado, ingeniero civil, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 833, Cap. Fed. y Jorge Alfredo Garfunkel, argentino, nacido el 4|1|43, C.I. número 3.152.109, divorciado doctor en ciencias económicas, domiciliado en Austria 2650, Cap. Fed. Sede Social: Cerrito 740, 9º piso, Cap. Fed. Objeto: A operaciones de inversiones o financieras, mediante la colocación de préstamos con o sin garantía, la adquisición de créditos por cualquier título, el descuento de documentos y la realización de negocios financieros de cualquier naturaleza y modalidad, así como también la suscripción y aporte de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse y a particulares para negocios realizados o a realizarse; la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza creados o a crearse y en general la realización de operaciones mobiliarias o inmobiliarias permitidas por la legislación para este tipo de sociedades y que implique de algún modo inversión. Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y sus modificaciones y toda otra que requiera el concurso público en general, no obstante lo cual se podrá tomar participaciones en sociedades que realicen operaciones previstas en esa ley. Capital Social: es de 3.000 australes. El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Tomás Roberto Fillol; Vicepresidente Jorge Alfredo Garfunkel; Director: Claudio Andrés Garfunkel; Síndico titular Oscar Girodano; Síndico suplente, Horacio Jorge Reale.

El Apoderado.

₳ 16,17 — Nº 83 155

DISTRIQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Rubén Héctor García, argentino, casado, nacido el 22|8|41, empresario, L.E. 4.372.836, domiciliado en Varela 770, 2º p., Capital; y Raúl Saturnino González, argentino, casado, nacido el 18|9|32, empresario, L.E. 5.582.315, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1176, 10 piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 17|12|85 y 6|3|86. Denominación: "DISTRIQUIM S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Gascón 1164, P.B., Ofic. H. — Objeto: a) Elaboración, industrialización, fabricación, venta de toda clase de productos de la química industrial, farmacéutica o alimenticia. — Elementos de seguridad e higiene industrial, sus derivados y anexos. — b) Importación, exportación, distribución, compra, venta, representación, consignación, comisión y mandatos de los productos indicados en el inciso anterior; intervenir en toda clase de licitaciones públicas o privadas. — c) Compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y disposición de inmuebles, urbanos y rurales. — d) Aporte de capitales a sociedades o particulares; otorgamiento de préstamos, constitución de derechos reales, realización de todo tipo de actividades permitidas por las disposiciones vigentes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualesquier otra por la que se requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 3.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Presidente: Rubén Héctor García; Vicepresidente: Raúl Saturnino González; Síndico titular: Miguel Angel Palacios; Síndico suplente: Mirta Inés Frati. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Directorio.

₳ 15,19 — Nº 87.968

RODRIGUEZ HNOS. Y DI GRAZIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Por escritura Nº 625 del 18|12|1985, se instrumentó por ante la escribana María Marta Delfino, la Asamblea Extraordinaria del 30|6|1985, que cambió el signo monetario al nuevo austral, es decir a ₳ 1 cada acción, reformando el art. 5º y 8º del estatuto social.

El Presidente.

₳ 2,45 — Nº 77.556

PROVINDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Unánime del 14 de marzo de 1986, los accionistas de PROVINDAL S.A., resolvieron la reforma de los artículos 4º, 5º y 8º del Estatuto Social, el aumento del capital, emisión de acciones y el canje de las acciones oportunamente emitidas y en circulación. Capital: El capital social es de australes quince mil, dividido en 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de ₳ 1 valor nominal cada acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

₳ 4,90 — Nº 88.007

KROY WEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día Estatuto Modelo Resolución 6 del 18|6|85 I. G. J. — 1º) Julio Eduardo Goldstein, argentino, 20|5|1941, industrial, divorciado, L. E. Nº 6.773.975, Obispo Terrero 2888, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Pastora María Cabieses Barrera, peruana, 9|2|1941, comerciante, soltera, D. N. I. Nº 92.031.749, Obispo Terrero 2888, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura Nº 66 del 13|2|1986. — 3º) KROY WEN S. A. — 4º) Córdoba 937, piso 5º, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: a) Fundición de metales y no metales, mediante la fabricación, transformación, reparación y producción de equipos para dichas fundiciones, sus repuestos y accesorios; b) Fabricación, transformación, reparación y producción de hologramas y todo lo relacionado con la holografía y películas holográficas; c) Fabricación, transformación y reparación de equipos para gimnasia; d) Construcción, fabricación, transformación, reparación y producción de Rayos Laser; e) Proyectos, diseños, instalaciones, montajes y transformaciones y|o modificación de sistemas relacionados con los puntos a, b, c, y d. Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta de toda clase de bienes muebles, mercaderías, repuestos, productos y|o materias primas elaboradas o no, y cualquier otro artículo sin limitación alguna, que se relacione con el apartado anterior. Distribución, importación, y exportación de los productos e implementos relacionados con el apartado anterior. Mandataria: Firmar contratos de licencia con firmas locales o del exterior y contratos para representarlas en la explotación de cualquier artículo referente a lo determinado en la actividad industrial. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantía, fianzas e inversiones en negocios, realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6º) 99 años. — 7º) ₳ 3.000. — 8º) Administración a cargo del Presidente y|o Vicepresidente según el caso. Representación legal a cargo del Presidente y|o Vicepresidente. — 9º) Presidente: Lucio Eduardo Goldstein; Directora Suplente: Pastora María Cabieses Barrera. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

₳ 21,07 — Nº 77.457

FINEXCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 28|12|1983, 24|5|1984, 23|10|1984 y 17|12|1984 pasadas a escrituras públicas Nros. 411, 76 y 380 de fechas 29|12|1983, 1º|4|1985 y 26|12|1984 se dispuso el aumento de capital, reforma de los Arts. 4º, 7º, 9º y 12 y reordenamiento del estatuto social. El aumento se hace de la suma de $a 330.000 a la suma de $a 20.000.000 por lo que se emiten 19.670.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción Reordenamiento Denominación: Con el nombre de FINEXCOR S.A. funciona la sociedad que fuera constituida con la denominación de "Finexcor Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". — Domicilio Social: Talcahuano 718, piso 3º, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A) Comercial: Mediante la compra, venta importación, exportación, representación, comisión o consignación de ganado en pie, bovino, equino, ovino y porcino, carnes y subproductos en todos sus diversos tipos de elaboración, cueros, lanas y todo producto derivado de la actividad industrial y agropecuaria de la sociedad. b) Industrial: Mediante la instalación y explotación de la industria frigorífica para el faenamiento de ganado bovino, equino, ovino, porcino, aves y otras especies animales comestibles, la elaboración e industrialización de todos sus productos y subproductos alimenticios o no, carnes y menudencias, cueros, lanas, grasas animales comestibles o no, tripas, harinas de carnes, de huesos y de sangre. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse o mandataria para la colocación de acciones y debentures. La sociedad no podrá realizar las operaciones reguladas por la ley 18.601 ni toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; e) Agropecuaria: Para la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, ganados de todo tipo de cría o de invernada, cultivos, granja y forestación. — Capital Social: Veinte millones de pesos argentinos ($a 20.000.000) representado por 20.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal c/u. — Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 4 miembros con mandato por un año. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura Art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor Art. 55 de la citada ley. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

₳ 19,60 — Nº 87.996

ALINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura número 291 de fecha 11|3|86, pasada al Folio 918 del Registro Nº 15 de Capital Federal, y según lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 16|10|85, ALINSA S. A. aumentó su capital social en la suma de australes 9.500.000 y modificó el artículo 5º de su Estatuto Social. — Domicilio Social: Reconquista 365, Capital Federal. — Capital Social: Australes 16.000.000, representado por acciones ordinarias, nominativas, endosables de 1 austral cada una.

El Presidente.

₳ 3,92 — Nº 77.616

ETIENNE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. N 3|79. Fecha constitución: 5 de marzo de 1986. — Socios: María del Pilar Valero, casada, argentina, D. N. I. Nº 11.220.553, nacida el 9|6|54, comerciante, domicilio: Cirilo Correa 2433, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Emilio Mazza, casado, argentino, L. E. Nº 5.593.823, nacido el 24|9|34, comerciante, domicilio: Cerrito 3360, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; y Ana María Terminiello, argentina, soltera, nacida el 15 de octubre de 1951, contadora pública nacional, D. N. I. número 10.114.595, domicilio: Rotjer 858, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: ETIENNE S. A. — Domicilio Legal: Presidente Tte. General Juan Domingo Perón 1547, piso 9º, dpto. E, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero. Industriales: elaboración envasamiento y fraccionamiento de artículos de cosmética higiene tocador y artículos de bijouterie. Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, mandato y cualquier otro tipo en comercialización de productos y|o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse de cosmética, higiene, tocador, bijouterie, vidrios, plásticos, cerámica, discos y cassettes, cueros, artículos de limpieza y textiles, la explotación de concesiones, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales todo ello relacionado con el objeto industrial. — Exportación: de materias primas, materias primas, materiales y productos de cosmética, higiene, tocador, bijouterie, vidrios, plásticos, cerámica, discos, y cassettes, cueros, artículos de limpieza y textiles. — Importación: de materias primas, materiales y productos terminales de cosméticos, higiene, tocador, bijouterie, vidrios, plásticos, cerámica, discos, y cassettes, cueros, artículos de limpieza y textiles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social (australes 15.000) quince mil australes. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — Suscripción del Capital: se suscribe en la siguiente proporción: María del Pilar Valero, 7.500 acciones. Ana María Terminiello, 7.500 acciones integradas en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento de cada suscripción obligándose a integrar el setenta y cinco restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha. — Nombramiento Directores: Presidenta: María del Pilar Valero; Vicepresidente: Osvaldo Emilio Mazza; Directora: Ana María Terminiello. — Organo fiscalizador: Síndico titular: Pedro Alberto Galli; Síndico suplente: Héctor Halsband.

El Apoderado.
A 21,56 — Nº 77.615

PUPILENT MAR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: PUPILENT MAR DEL PLATA S.A. — Por escritura del 25 de agosto de 1983, en cumplimiento a lo acordado en la Asamblea del 11 de agosto de 1983, la firma Pupilent Mar del Plata Sociedad en Comandita por Acciones transformó su tipo societario quedando constituida entre el señor Raúl Alberto Feresin y la firma Plastic Contact Lens Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial la Sociedad Pupilent Mar del Plata S.A. continuadora de la anterior, tiene su domicilio legal en la Capital Federal, actualmente en Uruguay 911, piso 3º, su duración es de veinte años, a contar de 19 de diciembre de 1972. Tiene por objeto continuar los negocios de Pupilent Mar del Plata S.C.A., dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: 1) Comercialización de lentes de contacto, prótesis oculares y todo lo que se le vincula, incluyendo la instalación de gabinetes de adaptación de lentes de contacto, venta de líquidos y accesorios para su uso, conservación, adaptación, resguardo y limpieza. — 2) Comercialización de todos los productos relacionados con la óptica, fotografía, cine y audiología, disponiendo para ello taller de óptica y laboratorio fotográfico. — 3) Comercialización de instrumental médico y científico en general incluyendo cirugía, dibujo, ingeniería, química y precisión mobiliario y equipos para consultorios y hospitales con material de lectura, ya sea pedagógico o de difusión cultural y|o publicitaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. El capital lo constituye la suma de $a 400.000 (equivalentes a australes 400), representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. — El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — El Directorio está compuesto por tres miembros titulares y tres suplentes por tres ejercicios. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. — Directorio: Presidente: Raúl Alberto Feresin; Vicepresidente: Erwin Hermann Voss; Director titular: Fermín Beltrán Fevre; suplentes: Juan titular: contador Ernesto Rodolfo Alfreno y Leticia Susana Cabrera. — Síndico titular: contador Ernesto Rodolfo Alfredo Lemos; suplente: contador Alejandro Alberto Charro. — La representación legal está a cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.

La Autorizada.
A 17,64 — Nº 77.481

MARIA MECEDES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea de fecha 29|1|85, y escritura del 2|9|85. — Aumentó su Capital y Reforma el Art. 4º de su Estatuto Social. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de australes 1.008, representado por 10.080.000 acciones ordinaria, al portador, de 1 voto cada una, de valor nominal australes 0,0001, por acción.

El Vicepresidente.
A 2,45 — Nº 77.483

IMPRESORA BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de agosto de 1985, se reformo el artículo Cuatro de los Estatutos Sociales, elevándose a escritura pública Nº 109, Reg. 1.003 de fecha 26 de setiembre de 1985, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la explotación del negocio de talleres gráficos en todos sus aspectos y derivados, elaboración, industrialización y manipulación de papeles, cartones, envases, cartulinas, tintas y demás productos afines que admita la industria gráfica. Comerciales: a) Mediante la importación, exportación, compra, venta y|o permuta de productos, mercaderías y maquinarias, relacionadas con la industria gráfica y la realización de todos los negocios conexos con la industria gráfica. Podrá asimismo desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y toda otra forma de intermediación comercial relacionada con la actividad gráfica, tanto en materias primas como maquinarias requeridas por dicha actividad. b) Mediante la representación, consignación, distribución, acopio, depósito, importación y exportación de productos diversos elaborados, semielaborados y sin proceso y su comercialización y toda otra forma de intermediación y de servicios; tomar participación en otras empresas y actividades conforme a la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984); avalar, afianzar y garantizar operaciones propias y de empresas organizadas regularmente excepto financieras y de seguros.

El Directorio.
A 13,72 — Nº 77.586

TELEFAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la Sociedad TELEFAX S.A. Accionistas: Enrique Eduardo Buero Harley, uruguayo, ingeniero agrónomo, con C.I.P.F. Nº 8.353.048, nacido el 19|2|1949, casado en primeras nupcias con Isabel Gari, domiciliado en la calle Juncal 1758, piso 3º A y Ricardo Deal Smith, argentino, estudiante con D.N.I. Nº 11.813.511, nacido el 25|8|55, soltero, domiciliado en la calle Juncal 1728, piso 3º B; los domicilios indicados de Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución. Escritura Nº 89 de fecha 14|3|1986, pasada ante el Escribano Carlos A. Garicoche en el Registro 523 de Capital Federal. Domicilio Social: San Martín 424, piso 6, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: a) La fabricación, industrialización, armado o ensamblado de toda clase de equipos de telecomunicaciones, sus terminales, centrales de conmutación y sus sistemas de enlace, facsímiles, radares, microondas y toda clase de equipos electrónicos, electromecánicos y mecánicos relacionados con los mismos y la proyección, instalación, reparación y mantenimiento de toda esas máquinas y equipos; b) La compra, venta, importación y exportación de todas esas máquinas y equipos sus partes, accesorios, repuestos, materias primas y productos elaborados o semielaborados para su fabricación o armado. Capital Social: Tres mil australes, representado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c|u de A 1 de v|n por acción. Organo de Administración: El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de duración de elección de Directores es de dos ejercicios. Primer Directorio: Presidente, Enrique Eduardo Buero Harley; Vicepresidente, Ricardo Deal Smith; Director supente, Ernesto Julio Deal Smith. Representación de la Sociedad: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
A 20,09 — Nº 77.592

ETRIMPOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Escr. Nº 95, Fº 203, Escr. Rodolfo Silvestre, Reg. 140, Cap., se constituyó definitivamente la Sociedad Etrimpor S.A. Socios: Carlos Alberto Nadal, argentino, casado, 41 años, contador público, D.N.I. número 4.523.578, dom. Vidal 2073, 1º D, Cap.; Daniel Claudio Nadal, argentino, soltero, comerciante, 30 años, D.N.I. número 11.824.426, dom. Iberá 3763, Cap. y Pablo Barisani, argentino, soltero, comerciante, 28 años, D.N.I. Nº 13.131.132, dom. Avda. del Tejar 4919, Cap., formalizaron a S.A. sin Sindicatura, adoptando expresamente y sin reserva el Estatuto Modelo, Resolución Nº 6 del 18|6|1985. Denominación: ETRIMPOR S.A. Objeto Social: Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación y distribución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de artículos de electrónica conmutación, telefonía, regalos, menaje y bazar, lencería y frutos del país joyas, licores, tabaco y derivados, comestibles, audio, juguetes, artículos de deporte, alimentos y sus derivados. Capital Social: A 15.000. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año el 1º el 31|8|1987. Aportes: Carlos Alberto Nadal, suscribió 7.500 acciones valor australes 7.500, integró en efectivo: A 1.875, el 25% y Daniel Claudio Nadal y Pablo Barisani suscribieron c|uno 3.500 acciones valor A 3.500 c|u e integraron efectivo 25% o sea A 937,50 c|uno. Total capital suscripto: A 15.000. Capital integrado: 25%, A 3.750. El saldo en 2 años. Designación del Directorio: Presidente, Carlos Alberto Nadal; Vicepresidente, Daniel Claudio Nadal; Director suplente: Pablo Barisani. Sede Social: En la calle Virrey Olaguer y Feliú 3071, 2º, 21, Capital Federal.

El Presidente.
A 11,76 — Nº 77.505

FALBOC

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo R.G.I.G.J. Nº 6|85. 1) Socios: Martín, Teresa Irene, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5|8|1947, L. C. Nº 5.626.514, domiciliada en Av. del Libertador 5570, piso 10, Capital; Maiolo, Néstor Clemente, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7|5|1938 C.I.P.F. número 4.248.814 domiciliado en Av. Gaona 4709, Capital. — 2) Fecha de Constitución: Esc. Pública Nº 89, del 11|3|86, pasada ante el Esc. Juan M. Reynald O'Connor, el Reg. Nº 209, de Capital Federal. — 3) Nombre y Domicilio Social: FALBOC S. A. Domicilio: Calle Viamonte 993, piso 9º, letra A, de la Capital Federal. — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: A la compra y venta de bienes inmuebles, realización y ejecución de toda clase de construcciones de obras privadas con el fin de explotarlas directamente, enajenarlas o negociarlas. — b) Comercial: Instalación, explotación y administración de supermercados; la importación, compra, venta, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios; artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá, asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios; comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y|o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados, y c) Mandataria: Administrar sociedades ya sean comerciales y|o de sociedades ya sean ncomerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y|o explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general realizar todas las operaciones comerciales o no necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por la ley, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — 5) Capital Social: Australes noventa y ocho mil. — 6) Directorio: Presidenta: Susana Virginia Martínez, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 8|7|1946, D. N. I. Nº 5.453.011, domiciliada en Virrey Loreto 2120, P. 14, Capital. Director: Juan Carlos Fornas, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|12|1942, L. E. Nº 4.400.983, domiciliado Av. Las Heras 3395, P. 9º B, Capital. Director suplente: Carlos Daniel Bessera, francés, casado, comerciante, nacido el 29|9|1945, C.I.P.F. Nº 5.688.747, domiciliado en Chile 1835, P.B. "1", Capital. — 7) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada.
A 22,05 — Nº 88.024

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que, conforme al artículo Nº 10 de la Ley de Sociedades Nº 19.550, ha dispuesto por Asamblea Extraordinaria de fecha 9 de enero de 1986 la reforma de los artículos 6º, 7º y 10 de sus estatutos sociales y que los mismos han sido instrumentados mediante documento privado certificado por escribano. De conformidad a lo dispuesto por la mencionada reforma ha quedado eliminado el capital social del texto estatutario y haciéndose constar su evolución en los balances futuros de la sociedad.

El Directorio.
A 4,41 — Nº 77.563

AGROCLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo. Resolución I.G.J. 6|85. Socios: Juan José Guaresti; argentino; nacido el 11|2|40; casado; abogado; L. E. 4.305.248; domiciliado en Bilinghurst 2565; 6º p. B; Capital; Ernesto Federico Ortner; argentino; nacido el 14|1|44; casado; comerciante; L.E. 4.432.474; domiciliado en La Habana 2252; Don Torcuato; Bs. As.; Horacio Alcides O'Donnell, argentno, divorciado, nacido el 24|11|37; C.I. 3.822.670; abogado; domiciliado en Sucre 650; Capital; Gabriel Jorge Herrero; argentino; nacido el 10|5|48; divorciado; contador público; domiciliado en Alsina 292; Capital; C.I. 5.856.574, y Jorge Humberto Marco Antonio Ricci Prado, chileno, nacido el 28|9|56, casado, ingeniero, C.I. 8.869.751, domiciliado en Uruguay 390; 1er p.; Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26|2|86. Denominación: AGROCLUB SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 390; 1º piso; oficina 218. Objeto: a) Concesión de préstamos con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo; aporte de capitales a personas físicas o jurídicas, a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empress. Explotación de sistemas de administración y venta de métodos de organización comercial, industrial y financiera. Prestación de servicios de registración, clasificación, análisis y estadísticas de información para empresas y explotaciones de todo tipo. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: australes 20.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Juan José Guaresti; Vicepresidente: Horacio Alcides O'Donnell. Directores titulares: Ernesto Federico Ortner y Jorge Humberto Marco Antonio Ricci Prado. Director suplente: Gabriel Jorge Herrero. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Prsidente.
A 19,11 — Nº 87.966

PALMARITOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 21|12|85, escritura pública del 26|12|85; PALMARITOS S.A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del Estatuto. Modificación: Capital social: 111.000 australes.

El Diirectorio.
A 1,96 — Nº 87.565

COQUETTE EX IMPORT
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 23-12-1955. Estatuto Modelo. Socios: Alberto Bendersky, argentino, nacido el 22-3-1933, casado, L.E. 4.003.245, comerciante, domiciliado en Ayacucho 454 piso 8º A, Capital Federal; Luis Alberto Balbaryski, argentino, nacido el 3-11-1951, casado, D.N.I. 10.131.766, contador, domiciliado en 3 de Febrero 4683, planta Baja, Capital Federal. — Denominación: COQUETTE EX IMPORT S.A. Domicilio Social: Callao 178, piso 9º B, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra, venta, administración y|o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. — Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Financiera: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y|o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — Comercial: La compra, venta, importación, exportación y en general comercialización de alimentos frescos, desecados, envasados y a granel; de papel o papelería en general; de artículos electrónicos, joyas y piedras preciosas; automóviles, yates, aeronaves y repuestos de los mismos; relojes, cosméticos, juguetes, pieles naturales y sintéticas, indumentarias y artículos derivados de la industria textil, calzados, envases de cualquier tipo, bolsas de plástico o de polietileno o similar, esterilizados o no, mamaderas, chupetes, pañales, tetinas y en general cualquier artículo para la alimentación, cuidado y conforme del bebé y niños; alimentos en general; menaje y vajilla y artículos para decoración del hogar y regalos, artículos mobiliarios; sábanas, frazadas, cubrecamas, colchas y artículos de blanco en general; productos químicos en bruto y elaborados; envasados o a granel; artículos plásticos o de goma y sus derivados, cereales y oleaginosos. Consultoría y Asesoramiento de Empresas: La realización de tareas de asesoramiento empresarial y la evacuación de consultas relacionadas con el mismo, en los diversos aspectos que la componen. — Capital Social: Australes cinco mil. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura Art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor Art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Alberto Bendersky, Vicepresidente: Luis Alberto Balbaryski. Directores suplentes: Rubén Adrián Ginszparg y Edgardo Ramón Acuña.

El Gestor.
A 20,58 — Nº 87.998

PARCAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura del 14-2-86 del Reg. Not. 200 de Capital Federal, adoptándose sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo de S.A. (Reg. I.G.J. 6|85) con el siguiente detalle: Socios: Haydée Casas, argentina, L.C. 2.199.407, nacida el 29-4-1915, soltera, comerciante, domiciliada en Melo 4242, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. Aires, y María del Carmen García, argentina, Doc. Nac. de Ident. 5.170.161, nacida el 17-7-1945, casada, comerciante, domiciliada en San Juan 3341, 4º B, Capital Federal. Nombre: PARCAS S.A.. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras, inmobiliarias. Adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta, de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Capital: Australes 3.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Suscripción e Integración: Las socias suscriben todo el capital por mitades e integran el 25 por ciento en efectivo. — Directorio: Se designa Presidenta a Haydée Casas, y Directora suplente a María del Carmen García. — Fijación de domicilio, se establece en Av. San Juan 3341, piso 4º, Depto. B, Capital Federal.

La Escribana.
A 16,17 — Nº 77.593

ARGENOBRAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19 de marzo de 1986, se constituyó la sociedad ARGENOBRAS SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Rodolfo Jorge Capalbo, nacido el 13|3|45, L. E. N 4.520.197, domiciliado en Bogotá 2979, Capital Federal, y Oscar Eduardo López, nacido el 17|1|84, L. E. Nº 7.613.743, domiciliado en Paraguay 4238, Capital Feleral, ambos argentinos, casados e ingenieros en construcciones. Domicilio Legal: Paraguay 4238, piso 5º B, Capital Federal. Objeto: a) Constructora: Meidante la construcción y realización de obras de cualquier naturaleza. civiles o industriales, públicas y privadas, incluyendo entre otras en este concepto a las sanitarias, de gas, eléctricas y telefónicas, pudiendo con tal finalidad la sociedad contratar libremente con personas sociedades y organismos nacionales, provinciales o municipales mediante el sistema de contratación directa o en licitaciones públicas y|o privadas, y b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, incluidos urbanizaciones, fraccionamientos y loteos y ya sea que se trate de inmuebles rurales o urbanos y en este último caso inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital Social: Es de 3.000 australes. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Rodolfo Jorge Capalbo: Vicepresidente: Oscar Eduardo López; Directoras suplentes: María Cristina Botello y María Isabel Pérez.

El Autorizado.
A 13,72 — Nº 77.406

CENTRO COMERCIAL LA PRUDENCIA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Andrés Martínez Andrade, casado, español, 31 años, C. I. Nº 6.178.992, comerciante, Melian 527, González Catán, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Eduardo Ronald, argentino, casado, 35 años, D. N. I. Nº 8.113.391, comerciante, Las Flores 4907, Laferrere, Pcia. de Buenos Aires; Nicolás Néstor Figueroa, argentino, casado, 28 años, D.N.I. Nº 12.657.661, comerciante, Provincias Unidas 15603, González Catán, Pcia. de Buenos Aires; Alejo Prada, argentino, casado, 58 abos, D.N.I. Nº 4.783.859, comerciante, Centenera 4468, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, y Aurelio Fera, italiano, casado, 39 años, C. I. Nº 10.249.239, comerciante, Provincias Unidos 15601, González Catán, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 6|3|1986. Esc. Noemí E. Regueira de Tito. Denominación: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 6|85 de I. G. J., CENTRO COMERCIAL LA PRUDENCIA S. A. Domicilio: Rosario 238, piso 3º, Dpto. D, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra y venta, al por mayor y menor. Importación exportación, consignación, distribución y representación de comestibles, artículos de limpieza y perfumería, artículos d bazar y golosinas. Industrial: Al fraccionamiento de artículos alimenticios, de limpieza, perfumería y golosinas. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Australes 20.000. Administración: Por un Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos años. Se designó Presidentet al señor Aurelio Fera; Vicepresidente, al señor Carlos Eduardo Ronald; Director titular, al señor Andrés Martínez Andrade, y Director suplente, al señor Alejo Prada. Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.

A 13,72 — Nº 77.418

V. S. D. PRODUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura de fecha 3|3|1986, ante el escribano Alberto A. S. Forne, Folio 76, Reg. 369 de su adscripción: V. S. D. PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. En cumplimiento de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27|11|1985. Aumentó su capital en la suma de australes veintinueve mil ochocientos (29.800 A), y reforma el artículo 4º del estatuto, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de treinta mil australes (A 30.000). Reforma del Artículo Quinto: El que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, y de un valor A 1 (un austral). — Artículo Noveno: El que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Noveno: La sociedad prescindirá de la Sindicatura, siempre que no quede encuadrada en los alcances previstos en el artículo 299 de la Ley 29.550. La nueva redacción es aprobada por unanimidad, de la misma manera que la gestión de la Sindicatura y la renuncia de los Síndicos titular y suplente. La sociedad fija su nueva sede en la calle Rodríguez Peña 434, piso 8º, Oficina B, Capital Federal.

La Apoderada.
A 10,29 — Nº 77.416

JAVI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo 3|79. Socios: Ricardo Ferrer, argentino, nacido el 9|1|1942, casado, comerciante, L. E. Nº 6.896.453, domiciliado en Galileo 245, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires: Mirta Marino, aryentina, casada, nacida el 7|2|1945, comerciante, L. E. Nº 5.126.729, domiciliada en Galileo 245, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. Fecha del Instrumento. Escritura de fecha 3|3|1986. I) Denominación: JAVI SOCIEDAD ANONIMA, y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Pasteur 2391, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal. — II) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La construcción de edificio y refacción de obras. — b) La adquisición, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y|o rurales. — III) Capital Social: El capital social se fija en la suma de tres mil australes (A 3.000). — IV) Fecha de Cierre de Ejercicio: Los ejercicios cerrarán el 31 de diciembre de cada año. Designación de Directorio: Presidente: Ricardo Ferrer; Vicepresidenta: Mirta Marino; Director titular: Marcos Ignacio Montesano; Director suplente: Rubén Alberto Aguilera. — VII) Sede Social: Calle Pasteur 2391, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal.

La Apoderada.
A 0,80 — Nº 77.417

STILO S.A.
(por transformación de Stilo Sociedad de Responsabilidad Limitada)

Por escritura Nº 124 del 23|12|1985 se instrumentó la Asamblea Extraordinaria del 20|10|1985 que resolvió la transformación en una sociedad anónima con el nombre de STILO S. A., con sede social en Rómulo S. Naón 3519, Capital Federal; fijó la sede social en el indicado anteriormente, aumentó el capital y emitió cuotas y aprobó el estatuto social. Socios accionistas: Virginia Josefa Mato de López, argentina, casada, 68 años, comerciante, L. C. Nº 1.337.057; Julio Antonio López Mosquera, argentino, casado, 66 años, abogado, L. E. número 0.407.993, ambos domiciliados en Rómulo S. Naón 3519, Capital; Néstor Julio López Mosquera, argentino, divorciado, 37 años, licenciado, L. E. número 7.611.203; Liliana Virginia López Mato de Santiago, argentina, casada, 36 años, L. C. Nº 6.276.913; Omar Rubén López Mato, argentino, casado, 29 años, médico, D.N.I. Nº 12.497.437, y Ariel Claudio López Mato, argentino, casado, 27 años, ingeniero, D.N.I. Nº 12.154.553, todos también en el mismo domicilio anterior. Duración Social: 99 años, a partir del 1º|10|1964. Objeto: Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fabricación, producción de artículos del hogar, amueblamientos y todo lo concerniente a la decoración de interiores y exteriores. Importación y exportación. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de licencias, marcas, patentes y modelos industriales. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, explotación arrendamiento y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y fraccionamiento de tierras. Financiera: Aporte e inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios y|o otorgamiento de créditos en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Agropecuaria: Mediante la administración y explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas forestales, pesca, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganados hacienda de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos y explotación forestal en especial de productores de extracto de quebracho en todos sus aspectos y modalidades, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas y la explotación de coníferas y la extradición de maderas de montes naturales, leños durmientes, postes, incluyendo elaboración de carbón vegetal, compra, venta de maderas y sus derivados. Capital Social: A 3.000. Duración Mandato Directores: Tres ejercicios. Sindicatura, se prescinde, salvo art. 299 Ley Sociedades Comerciales, en cuyo caso un ejercicio. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre Ejercicio Económico: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidenta: Virginia Josefa Mato de López; Vicepresidente: Julio Antonio López Mosquera; Directores titulares: Néstor Julio López Mato, Liliana Virginia López Mato de Santiago; Omar Rubén López Mato, y Director suplente: Ariel Claudio López Mato.

La Apoderada.
A 20,09 — Nº 77.554

C P A CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 7 de diciembre de 1984, acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 1984, de la sociedad C P A CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA; se cambia el domicilio legal y administrativo de la sociedad a la calle Carlos Pellegrini 385, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, se eleva el capital autorizado por el estatuto y de acuerdo a lo normado por el artículo 188 de la Ley 19.550, a la suma de pesos argentinos veinticinco mil (25.000); se convierten las acciones en nominativas y se reforma el estatuto: Artículo Quinto: Las acciones pueden ser nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

El Presidente.
A 5,88 — Nº 77.532

COLOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 24 de agosto de 1984, se resolvió la modificación de los artículos 4º y 11 del estatuto social, de acuerdo a la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 9.242.500, representado por 92.425 acciones de $a 100 cada una, de las cuales 18.485 son acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos cada una y 73.940 son acciones ordinarias al portador clase B de 1 voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. — Artículo Décimo Primero: Los Directores deben depositar en garantía de su gestión la suma de mil pesos argentinos en efectivo o títulos de renta pública por igual importe nominal como mínimo. La Asamblea podrá aumentar dicho importe. Asimismo se resolvió el aumento del capital social de $a 1.242.500 a $a 9.242.500, emitiéndose 80.000 acciones de $a 100 cada una, de las cuales 16.000 serán de la clase A de 5 votos cada una y 64.000 serán de la clase B de 1 voto cada una, las que serán puestas a disposición de los señores accionistas en pago del dividendo correspondiente al ejercicio al 31 de marzo de 1984 en proporción a sus respectivas tenencias.

El Directorio.
A 10,29 — Nº 77.536

RECHERCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 19|11|84 se resolvió la modificación de los artículos 4º y 9º del estatuto social, de acuerdo a la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta pesos argentinos, representado por quinientos noventa y nueve mil novecientas cincuenta acciones de un peso argentino de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. — Artículo Noveno: Los directores deben depositar cada uno la suma de mil pesos argentinos en efectivo o en títulos públicos. La Asamblea podrá aumentar dicho monto. Asimismo se resolvió el aumento del capital social de $ 50 a $a 599.950; emitiéndose 599.900 acciones ordinarias de $a 1 cada una, las que han sido puestas a disposición de los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.

El Directorio.

A 8,33 — Nº 77.537

LEIZOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29 de noviembre de 1985, se constituyó la sociedad "LEIZOR S.A.". — Socios: Leizor Lifszyc, nacido el 10|5|28, C.I. 3.203.449; Sara Buenos de Lifszyc, nacida el 14|11|31, C.I. 3.026.261, ambos domiciliados en Las Heras 1990, Cap. Fed.; Silvana Noemí Lifszyc de Naem, nacida el 15|5|63, C.I. 8.451.784, domiciliada en Arenales 3875, Cap. Fed.; Horacio Rubén Lifszyc, nacido el 14|3|55, D.N.I. 11.450.467, domiciliado en Las Heras 1990, Cap. Fed.; y David Lifszyc, nacido el 26|3|52, D.N.I. 10.201.958, domiciliado en Arenales 3875, Cap. Fed., todos argentinos, casados y comerciantes. — Sede social: Las Heras 1990, 5º piso, Cap. Fed. — Objeto: A la compra, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones de la amplitud que permitan las leyes. — Capital social es de 3.000 australes. — El ejercicio cierra el 31|12 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Leizor Lifszyc: Vicepresidente: Sara Buenos de Lifszyc; Director suplente: David Lifszyc.

El Autorizado.

A 12,95 — Nº 88.085

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SANTA ANA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Según Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 22|11|1985 se ha modificado el art. 9º del Estatuto Social, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos personas elegidas por Asamblea, pudiendo uno o ambos ser terceros, quienes durarán tres años en el ejercicio de sus funciones con posibilidad de ser reelectos. Uno de ellos desempeñará el cargo de Presidente y el otro de Vicepresidente, cargos que se distribuirán cada vez que lo estimen conveniente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente y en ausencia de éste del Vicepresidente.

El Autorizado.

A 4,90 — Nº 77.468

ACLARACION

LA ARMONIA

S.C.A.

Comunica que en el aviso publicado el 17|3|86, bajo Recibo Nº 87.145, se omitió consignar que la señora Griselda Girart de Jaccoud, cedió la totalidad de capital comanditado a la señora Niedel Graciana Perroni de Girart, argentina, viuda, L.C. Nº 1.862.018, domiciliada en Sucre 1611, 12 piso, Capital, argentina, comerciante, de 57 años.

La Autorizada.

A 3,43 e. 10|4 Nº 88.500 v. 10|4|86

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

STILO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

(su transformación en STILO S.A.)

Por escritura Nº 124 del 20|12|85, escribano Evelyna M. Klein, se instrumentó su transformación en Asamblea Extraordinaria 20|10|85 en la sociedad Stilo S. A., con sede social en Rómulo S. Naón 3519, Capital Federal (Art. 77, inc. 3: Ley de Sociedades Comerciales). — Objeto: compra, venta, permuta, distribución, fabricación, producción de artículos del hogar, amueblamientos y todo lo concerniente a la decoración de interiores y exteriores. — Importación y exportación. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de licencias marcas patentes y modelos industriales; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y fraccionamiento de tierras. Financiera: Aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios y|o otorgamiento de créditos en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: mediante la administración y explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimintos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, cazas pesca; cría; invernación; mestización; venta; cruza de ganados, hacienda de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos y explotación forestal en especial de productores de extracto de quebracho en todos sus aspectos y modalidades, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas y la explotación de coníferas y la extracción de maderas de montes naturales, leños, durmientes postes, incluyendo elaboración de carbón vegetal compra, venta de maderas y sus derivados. Capital Social: australes 3.000 dividido en 3.000 acciones ordinarias al portador de austral 1 y 5 votos por acción, clase A. La transformación se efectúa sobre la base del balance general al 30|9|85. No existen socios recedentes. Reclamos de Ley: Rómulo S. Anaón 3519 Capital Federal.

La Apoderada.

A 14,21 — Nº 77.555

CLUB 321

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por escritura Nº 153 de fecha 4|11|85, Francisco Aulicino, cede y transfiere a Ricardo Balbuena, argentino, soltero, comerciante, 55 años, L. E. Nº 5.727.309, domicilio Lima 11, las 13.400 cuotas que tiene en la sociedad CLUB 321 S.R.L., por un valor de 1,34 australes y por escritura Nº 156 de fecha 11|11|85, Francisco Alberto Caresano, cede y transfiere a Hugo Rodolfo Heredia, argentino, soltero, comerciante, 37 años, L. E. Nº 6.564.064, domicilio 25 de Mayo 776, las 66 cuotas que tiene en la mencionada sociedad por un valor de 66 centavos de austral.

El Autorizado.

A 4,41 — Nº 77.519

PANTOGRAB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Fecha de constitución por instrumento privado: 16|9|85. — 2) Moisés Weinstock, argentino naturalizado, casado, L. E. Nº 4.243.227, 63 años, comerciante, domiciliado en Luis Viale 1192, Capital; Rosa Londinsky de Weinstock, argentina, casada, L. C. Nº 2.615.531, 56 años, comerciante, domiciliada en Luis Viale 1192, Capital Fed.; y Perla Susana Weinstock, argentina, soltera, D. N. I. Nº 12.011.375, 30 años, comerciante, domiciliada en Antezana 281, piso 7º, dpto. B, Capital. — 3) Denominación: PANTOGRAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Hidalgo 1709|13, Capital Federal. 5) Objeto: Fabricación y venta de grabados industriales a pantógrafo; taller de electrotipia, linotipia y otros servicios relacionados con la imprenta y taller de reparación de instrumentos de precisión para medir y controlar; comercio mayorista con depósito complementario para la venta de impresos; importación y exportación de artículos de y para la industria metalúrgica. — 6) Duración: 10 (diez) años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: australes 1.000 (mil australes) dividido en 1.000 cuotas de 1 austral cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del Gerente señor Moisés Weinstock, por 10 años. — 9) El uso de la firma social es individual e indistinta por el o los socios designados Gerentes. — 10) Cierre de ejercicio: 31|7 de cada año.

El Socio Gerente.

A 10,78 — Nº 77.557

LABORATORIOS CLERMONT FERRAND

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día que por convenio privado del 20 de marzo de 1986, don Jorge Teodoro Colina, vende, cede y transfiere a su consocio don Mario Enrique Giulietti, las 6.000 cuotas de un peso argentino, en LABORATORIOS CLERMONT FERRAND S.R.L., y que con motivo de esta cesión y el cambio de signo monetario se modifica el artículo Cuarto del contrato social en la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de A 30 (treinta australes), dividido en treinta cuotas de un austral cada una, valor nominal, totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mario Enrique Giulietti, dieciséis cuotas y media o sea dieciséis y medio australes; Rubén Gabriel Maffeo, seis cuotas, o sea seis australes; y Luis Juan Antonio Daneri, siete cuotas y media, o sea siete australes y medio. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Asimismo se modifica el punto b) Mediante el cual quedan designados gerentes los señores Mario Enrique Giulietti, Rubén Gabriel Maffeo y Luis Juan Antonio Daneri. — Quedan sin modificación las demás cláusulas del contrato primitivo.

El Autorizado.

A 9,31 — Nº 77.641

LABORATORIOS DEAUVILLE DIVIDION AGROPECUARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día que por convenio privado del 20 de marzo de 1986, Don Jorge Teodoro Colina, vende, cede y transfiere a sus consocios las 1.667 cuotas que posee en "LABORATORIOS DEAUVILLE DIVIDION AGROPECUARIA S.R.L.", en la siguiente proporción; al socio Don Mario Enrique Giulietti 834 cuotas y al consocio Rubén Gabriel Maffeo las otras 833 cuotas. Como consecuencia de esta cesión y el cambio de signo monetario se modifican los artículos Tercero y Sexto del contrato social en la siguiente forma: Artículo Tercero: El capital social está constituído por la suma de Cinco australes, dividido en cinco cuotas de un austral cada una valor nominal, suscripto en la totalidad por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mario Enrique Giulietti dos cuotas y media o sean dos australes y medio y Rubén Gabriel Maffeo: dos cuotas y media o sean Dos australes y medio. El capital suscripto es integrado por los socios en especie de acuerdo al inventario que se agrega. — Artículo sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Mario Enrique Giulietti y Rubén Gabriel Maffeo quienes revestirán carácter de socios gerentes, teniendo la representación legal y el uso de la firma social por todos los socios gerentes requiriéndose para su efectividad legal la concurrencia de ambos, obligando a ésta con todas las atribuciones propias del giro social, pudiendo constituir toda clase de derechos reales, ceder, tomar en locación, vender, administrar, otorgar poderes especiales y generales y realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenan bienes, contratar y subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar crédito, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias o de crédito en toda institución oficial o particular, dejándose constancia que la enumeración precedente no es taxativa sino meramente enunciativa pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, sin limitación alguna. Quedan sin modificación las demás cláusulas de contrato original.

El Autorizado.

A 14,21 — Nº 77.642

CAMAGUEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado suscripto en esta ciudad con fecha 17 de febrero de 1986, los señores Enrique Virginio Squartini, Enrique Eduardo Squartini y Noemí Né ida Cobos, cedieron y transfirieron a los señores socios restantes Olga Graciela Squartini, Carlos Hugo Caset y Mario Francisco Pelegrin, la totalidad de las cuotas societarias de que eran titulares en la sociedad "CAMAGUEN S.R.L.", y quienes las adquirireron en las siguientes proporciones: Olga Graciela Squartini 77 cuotas; Carlos Hugo Caset: 77 cuotas y Mario Francisco Pelegrin 46 cuotas. — Como consecuencia de la presente cesión de cuotas y de la desvinculación de los socios mencionados de la sociedad, las cláusulas sexta y octava, quedan redactadas de la siguiente forma: Cláusula Sexta: "El capital social se fija en la suma de Cuarenta Australes (A 40), dividido en cuatrocientas (400) cuotas de diez centavos de austral cada una, totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Olga Graciela Squartini: 133 cuotas sociales o sean A 13,30; Carlos Hugo Caset 133 cuotas sociales o sean A 13,30 y Mario Francisco Pelegrin, 134 cuotas sociales o sean A 13,40. — Cláusula Octava: La administración y uso de la firma social, estará a cargo de los socios Olga Graciela Squartini, Carlos Hugo Caset y Mario Francisco Pelegrin en el carácter de Socios Gerentes de la sociedad. Para representar y obligar a la sociedad, será necesaria la firma conjunta de dos cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta, pudiendo de tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única salvedad de que les queda prohibido comprometer a la firma social en garantías o fianzas a favor de terceros".

El Escribano

A 13,23 — Nº 77.656

V D. S.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Angel Jorge Gaito, D. N. I. Nº 4.435.111, nacido el 8|1|44, argentino, casado, abogado, domiciliado en Rodríguez Peña 554, Capital Federal. — Elena del Carmen Morilla, D. N. I. Número 4.782.013, nacido el 21|11|43, argentina, soltera, abogada, domiciliada en Santa Fe 3884, piso 5º, Dto. B, Capital Federal y Luis Juan Borzone, L. E. Nº 7.629.235, nacido el 30|4|43, argentino, casado, industrial, domiciliado en Crámer 1941, piso 4º, Dto. D, Capital Federal. — Fecha de constitución: 19 de marzo de 1986. — Denominación: V. D. S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Arévalo 2245, Capital Federal. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Prestar servicios de mantenimiento y reparación de artículos domésticos en general. Compra, venta de repuestos y partes componentes de artículos domésticos. — Fabricación de repuestos y partes componentes para artículos domésticos. — Capital: Mil australes. — Dirección y administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 30 ejercicios. Se designan gerentes a: Angel Jorge Gaito, Elena del Carmen Morilla y Luis Juan Borzone. — Cirre ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente

A 8,33 — Nº 77.710

ZETA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Aumento de capital social, modificación objeto social y adecuación a normas de la ley Nº 19.550, por nistrumento privado de fecha 10 de febrero de 1986: 1) El objeto de la sociedad será la puesta a disposición de terceras partes, designadas empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas temporarias, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate). — 2) El capital social se establece en la suma de A 1.000. — 3) Revisten el cargo de gerentes, mientras integren la sociedad, Neida Cristina Rigoni y Andrés Domingo Rigoni. — 4) Uso de la firma en forma individual e indistinta obliga a la sociedad.

El Socio Gerente

A 6,86 — Nº 77.738

DISMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550, modificado por la ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Miguel Arcángel Cifrodelli, de 30 años de edad, casado, argentino, ingeniero aeronáutico, domiciliado en Miguel Cané 2325, Villa Luzuriaga, San Justo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 11.684.379; Gonzalo Qués Varela, de 37 años de edad, casado, argentino, licenciado en Administración, domiciliado en Avda. del Libertador 1920, 6º B, Olivos, Provincia de Buenos Aires, C.I. 5.802.999. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 7|11|85. — 3) DISMAC S.R.L. — 4) Avda. Cánning 2343, 7º N, Capital Federal. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra-venta, importación, exportación y distribución de abrasivos sólidos y afines a estos productos, como así también partes y|o piezas componentes de motosierras, y la realización de todos los negocios conexos, inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Industriales: La fabricación y|o elaboración de los bienes enunciados dentro de las actividades comerciales, y toda otra actividad afín con la industria metalúrgica. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, construcción, ampliación, refacción y alquiler de toda clase de bienes inmuebles. Financiera: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios relacionados con la actividad de la empresa. No podrá realizar las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. — 7) 100 australes, dividido en 100 cuotas de 1 austral valor nominal cada una. — 8) La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes actuarán como socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. — 9) 30 de junio de cada año. — 10) Autorizado para la inscripción: Carlos Alberto Pérez.

El Autorizado

A 14,70 — Nº 77.573

GIMENEZ ZAPIOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 29|11|83, ante Reg. Not. 200 de Cap. Fed., Marta Giménez Zapiola de Cordero, Silvina Giménez Zapiola de Moore, Stella Giménez Zapiola y Cecilia Giménez Zapiola, como herederas del socio Fallecido Alberto Samuel Giménez Zapiola cedieron sus cuotas sociales que eran en total 640.000, equivalentes a entonces $a 640 de capital (160 de c|u) a los socios Rodolfo Juan Moore, Horacio Giménez Zapiola, Horacio Giménez Zapiola (h) y Fernando Giménez Zapiola, por partes iguales. Los socios reformaron los arts. 5º y 6º del contrato así: "Quinta: El capital social queda fijado en la cantidad de ochocientos pesos argentinos, dividido en ochocientas cuotas de un peso argentino cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales o sean doscientas cuotas cada uno de ellos. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes quedan designados gerentes, los que actuarán conjunta, separada o indistintamente, para intervenir en todos los asuntos de la sociedad sin limitación alguna, fuera de hacer uso de la firma social en asuntos extraños a ella, con expresa y absoluta prohibición de comprometerla en obligaciones, fianzas y garantías ajenas a la sociedad, salvo en asuntos relacionados con los fines y negocios sociales, en cuyo paso para prestar fianzas y canciones será necesaria la aprobación unánime de los socios. Los socios gerentes, en consecuencia, tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes y negocios, inclusive aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1.881 del Código Civil y concordantes. Puede celebrar, en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objetivo social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, otorgar a uno o más personas poderes judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzguen convenientes. Los socios gerentes podrán tener por retribución la cantidad mensual que fijen por acta, la que se imputará a gastos generales. En la hipótesis de que se resolviese establecer en oportunidad de realizarse el balance anual, una retribución de acuerdo con las utilizades obtenidas, la cantidad mensual se tendrá como a cuenta de la que se fije en aquella oportunidad". — 2) Por escritura del 28|12|83 ante misma Reg., Horacio Giménez Zapiola y Rodolfo Juan Moore decidieron retirarse al 31|12|84, quedando los 2 socios restantes y se prorrogó el plazo al 31|12|85, reformándose así el art. 3: "Tercera: El plazo de duración de la sociedad será hasta el 31 de diciembre de 1985, pudiendo este plazo ser prorrogado a su vencimiento, si así conviniera a los intereses de los socios, mediante resolución unánime. Cualquiera de los socios tendrá derecho a retirarse, pero la expresión de voluntad en tal sentido deberá efectuarse con una anticipación de noventa días al cierre del ejercicio". — 3) Por escritura del 12|12|84 se prorrogó nuevamente el plazo social, así: "Tercera: El plazo de duración de la sociedad será hasta el 31 de diciembre de 1986, pudiendo este plazo ser prorrogado a su vencimiento, si así conviniere a los intereses de los socios, mediante resolución unánime. Cualquiera de los socios tendrá derecho a retirarse, pero la expresión de voluntad en tal sentido deberá efectuarse con una anticipación no menor de noventa días al cierre de ejercicio". Asimismo ratificaron la cesión de cuotas anticipada, prorrogando su plazo hasta el 31|12|85. — 4) Por escritura del 15|10|85 se aumentó el capital social de 15.648 australes, mediante capitalización de saldo revalúo contable, y se reformó el art. 5º, así: "Quinta: El capital social queda fijado en la cantidad de quince mil seiscientos cuarenta y ocho australes, dividido en 15.648 cuotas de un austral cada una. El capital se halla totalmente suscripto e integrado por los socios, por partes iguales, de siete mil ochocientas veinticuatro cuotas cada uno", y el art. 6º así: "Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios que quedan designados gerentes, los que actuarán conjunta, separada o indistintamente para intervenir en todos los asuntos de la sociedad, sin limitación alguna, salvo de hacer uso de la firma social en asuntos extraños a ella, con expresa y absoluta prohibición de comprometerla en obligaciones, fianzas y garantías ajenas a la sociedad, salvo asuntos relacionados con los fines y negocios de la sociedad, en cuyo caso para prestar fianzas y cauciones será necesaria la aprobación unánime de los socios". Los socios podrán tener por retribución la cantidad mensual que fijen por acta, la que se imputará a gastos generales".

La Escribana

A 40,67 — Nº 77.598

MULTIZONAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación Art. 10, Ley 19.550. 1) Santiago Ilic, argentino, comerciante, casado, 43 años, L. E. Nº 5.199.432, domiciliado en Laprida 273, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires; Rubén Armando Ilic, argentino, comerciante, casado, 33 años, L. E. Nº 7.794.347, domiciliado en Av. Luro 5991, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Ilic, argentino, comerciante, casado, 44 años, L. E. Nº 5.190.637, domiciliado en Guardia Nacional 3148, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires; Fernando Alonso, argentino, comerciante, casado, 49 años, L. E. Nº 4.201.602, domiciliado en Av. Dorrego 1514, Capital Federal; Osmar Humberto Alevatto argentino, comerciante, casado, 53 años, L. E. Nº 4.722.837, domiciliado en Bonpland 837, Capital Federal. — 2) 7|3|86. — 3) MULTIZONAS S.R.L. — 4) Bonpland 837, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, la comercialización en general de productos frutihortícolas, ya sea como mayorista, consignatario, productor, empacador y|o distribuidor. Asimismo, la industrialización, acopio, fraccionamiento, envasado y depósito de dichos productos. Importaciones y exportaciones, representaciones y comisiones. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que se relacionen con su objet. — 6) 10 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 5 000 (cinco mil australes). — 8) Todos los socios revisten el carácter de gerentes. — 9) A cargo de los socios gerentes en forma indistinta, utilizando su firma personal seguida de la palabra "gerente" y la denominación de la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 14.70 — Nº 77.521

TARGA - FLORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo S.R.L. del 11 de febrero de 1986. — Socios: Omar Héctor Lauda, argentino, 19|5|38, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.232.888; Liliana Clotilde Raba de Lauda, argentina, 12|10|43, casada, comerciante, C.I.P.F. número 3.595.121; Pablo Gustavo Laua, argentino, 14|7|64, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 17.278.813; y Gonzalo Lauda, argentino, 11|6|67 y emancipado por habilitación de edad, según escritura del 26 de diciembre de 1985 otorgada al Folio número 1.744 del Registro Nº 601 ante el escribano Marcelo S. Senillosa, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 18.459.246, todos domiciliados en calle Bagnati 217, Boulogne, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: TARGA - FLORIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros la compra y venta de artículos deportivos de todo tipo, anexos y conexos, tales como calzados, ropa y vestimenta deportiva para ambos sexos; importación y exportación de mercaderías en general; la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias; compra, venta de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado; la explotación de establecimientos rurales ganaderos y agrícolas; y la promoción, organización y explotación de negocios de publicidad en todas sus formas. — Capital Social: Australes dos mil (australes 2.000), dividido en 2.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una de acuerdo al siguiente detalle: Omar Héctor Lauda 1.000 cuotas; Liliana Clotilde Rama de Lauda, 600 cuotas; Pablo Gustavo Lauda 200 cuotas y Gonzalo Lauda 200 cuotas. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Echenaguzia 146, Capital Federal. — Gerentes: Omar Héctor Lauda, Liliana Clotilde Raba de Lauda, Pablo Gustavo Lauda y Gonzalo Lauda.

El Autorizado.

A 17,15 — Nº 77.548

ORGANIZACION PROVEEDORA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO Y AFINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre de 1985, las señoras Concepción Cironi de González, argentina, nacida el 9 de enero de 1944, casada, de profesión comerciante, con L.C. número 4.840.845, con domicilio en la calle Corvalán 924, piso 3º, departamento 11 de la Capital Federal; y la señora Nélida Esther Gil de González, argentina, nacida el 24 de junio de 1941, casada, de profesión comerciante, con L.C. número 9.989.356, con domicilio en la calle Emilio Mitre 71, P.B., departamento B de la Capital Federal; deciden celebrar el presente contrato de S.R.L. según las siguientes pautas: 1) Denominación: ORGANIZACION PROVEEDORA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO Y AFINES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Objeto: La compra, venta y|o comercialización de artículos de cuero, herrajes y sus repuestos y accesorios para artículos de marroquinería y calzado. — 3) Duración: 10 años. — 4) Capital: A 2.000 totalmente suscripto e integrado en efectivo. — 5) Administración y Representación: En forma individual e indistinta. — 6) Depósito en garantía: A 100 por c|socio. — 7) Domicilio de la Sede Social: Bogado 1237, Capital Federal. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada

A 10 78 — Nº 78.542

ACLARACIONES

ACROSS

S.R.L.

Modificando aviso Nº 75.775 de fecha 14|3|86, se aclara que **donde decía:** ... Gustavo Félix Talavera...; **debe decir:** ... Félix Gustavo García Talavera...

El Gerente.

A 2,45 e. 10|4 Nº 79.250 v. 10|4|86

ALBERTO FLAVIO GIRALDEZ Y HNOS.

S.R.L.

En publicación del 20|3|1986, Recibo Nº 87.454, a línea 32 **donde dice:** 210000, **debe decir:** 120000.

El Escribano.

A 1,47 e. 10|4 Nº 79.304 v. 10|4|86

INGENIERO JULIO A. IGLESIAS Y ASOCIADO

S.R.L.

Con relación a la publicación de la sociedad del epígrafe de fecha 26 de marzo de 1986, Recibo Nº 87.555, se hace saber que el nombre de la sociedad "Ingeniero Julio A. Iglesias y Asociados S.R.L." es "INGENIERO JULIO A. IGLESIAS Y ASOCIADO S.R.L." y no (Asociados) como fuere publicado.

El Apoderado.

A 3.92 e. 10|4 Nº 88.569 v. 10|4|86

QUIMICA BLISTOL

S.R.L.

En la edición del 3 de abril de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta: En el título y en el texto:

Donde dice:
QUIMICA BRISTOL S.R.L.

Debe decir:
QUIMICA BLISTOL S.R.L.

e. 10|4 Nº 77.018 v. 10|4|86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, con sede en Palacio de Justicia, piso 6, Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días al señor MIGUEL ANGEL AGUILERA, a efectos de que comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Kovalchuk de Aguilera, Antonia s|información sumaria, Expediente Nº 204.227, bajo apercibimiento de continuar el trámite de estas actuaciones sin su intervención. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1986. — Stella Maris Etchepare, secretaria.

A 4,83 e. 10|4 Nº 79.125 v. 11|4|86

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIRA CELIA DE FISCHER DEFILIPPE.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

A 3,47 e. 10|4 Nº 87.954 v. 14|486

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 31|3|86 al 2|4|86.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica y hace saber que en autos caratulados: "Rossomando, Martha B. s|información sumaria", la actora, MARTHA BEATRIZ ROSA PETRONILA JOSEFA ROSSOMANDO, ha solicitado la supresión de sus nombres de pila "Rosa Petronila Josefa". — Publíquense edictos una vez por mes durante el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

A 2,41 e. 10|4 Nº 75.643 v. 10.4.86

Nº 27

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por 10 días a: VILLARES CARLOS LINO Y GOMEZ REYES a contestar demanda en autos: "Patrono Adolfo c|Villares, Carlos L. y Otro s|Escrituración bajo apercibimiento designarle defensor oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1986. — Juan Manuel Converset, secretario.

A 3.45 e. 10|4 Nº 79.102 v. 11|4.86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, de Capital Federal, cita a don EDUARDO JOSE NAVEIRA, L.E. número 4.428.358 a fin de que haga valer sus derechos en autos: "Naveira Eduardo J. s|Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — El presente edicto deberá publicarse por 1 (un) día al mes, durante seis meses en el Boletín Oficial y el diario "Tiempo Argentino".

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.

A 2,41 e. 10|4 Nº 64.289 v. 10.4.86

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 59, sito en Lavalle 1212, piso 7, Capital, cita y emplaza a: ANIBAL OMAR SALINAS, para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "D'Emilio de Salinas Alicia Beatriz c|Salinas Aníbal Omar s|Divorcio, Art. 67, Ley Nº 2.393", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (Art. 343, C. Procesal). — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 3 de abril de 1986. — Santiago González Balcarce, secretario.

A 6,21 e. 10|4 Nº 79.142 v. 11|4|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber, por dos (2) días que en autos: "AGUIMAT S.R.L. s|Quiebra" (Expediente Nº 46.758), la presentación del proyecto de distribución de fondos formulado por la sindicatura obrante a fojas 1.703|4, el que será aprobado si no es impugnado u observado en un plazo de diez días. — Publíquese edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" de esta ciudad.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 6,21 e. 10|4 Nº 79.185 v. 11|4|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a: JUAN CARLOS MONTOYA, HECTOR ARTURO TORRES y STELLA MARIS GARCES, a fin de que comparezcan en autos: "Banco de La Pampa c|Juan Carlos Montoya y otros s|Ejecutivo", a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente y defienda. — Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

₳ 4,83 e. 10|4 Nº 79.321 v. 11|4|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber en los autos caratulados: "LABORATORIOS SKANSEN ARGENTINA S.R.L. s|Quiebra", que se ha peticionado la constancia del procedimiento concursal citándose a aquéllos acreedores que aún no se hubieren presentado a percibir sus créditos, para que así lo hagan dentro del quinto día de la última publicación. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, 3 de abril de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

₳ 4,14 e. 10|4 Nº 79.259 v. 11|4|86

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos: "BALAYAN, HAIGARAM s|Concurso Preventivo", "BLANCO DE BALAYAN ALICIA s|Concurso Preventivo", y "BALAYAN, ROBERTO s|Concurso Preventivo", la apertura de los respectivos concursos preventivos, habiéndose designado Síndico al Dr. Arturo Sayus con domicilio en Uruguay 390, piso 19, oficina G, a quien los acreedores deberán solicitar verificación hasta el 14|V|86. — Las juntas de acreedores se celebrarán con los que concurran el 7|8|86, a las 9 horas, en la sede del Juzgado. — Asimismo, se comunica por cinco días en los autos: "Balayán Eduardo s|Concurso Preventivo" y "Balayán Yervant s|Concurso Preventivo", que las juntas de acreedores se han postergado para el 7|8|86, a las 9 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

₳ 24,15 e. 10|4 Nº 79.187 v. 16|4|86

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos EL SAUZAL S.A. s|Quiebra; Expte. Nº 41.415, que ha ordenado la realización de una licitación para efectuar la venta de los siguientes inmuebles desocupados: 1) Fracción de campo denominada Estancia Tamberías, con superficie total según título de 375.000 has aproximadamente de las cuales 294.000 has aproximadamente se encuentran en la provincia de La Rioja, departamento General Sarmiento, y 81.000 has aproximadamente en la provincia de Catamarca, departamento Tinogasta. El título de propiedad tiene inscripción definitiva en el Registro de la Propiedad de Catamarca e inscrición provisoria en el Registro de la Propiedad de La Rioja, haciéndose constar que la inscripción definitiva en esta última Provincia está condicionada a la realización de una mensura, cuyo costo surge de los presupuestos obrantes en autos. -Sus límites son: al Oeste la cordillera de Los Andes, límite internacional con la República de Chile, desde el cerro Vidal Gormaz hasta el Peñasco de Diego; al Norte con la Estancia Chascchuil (siguiendo aproximadamente la línea imaginaria que parte del cerro Vidal Gormaz y continúa por el Norte del Monte Pissis y el Cerro Nacimiento del Jagué, Cerro Negro de la Laguna Verde, Cerro Cenizo, Portezuelo de las Coloradas y Cerro Tostado Negro); al Este con Estancias Ciénaga Grande, El Tolar y Los Alanises (siguiendo aproximadamente la línea imaginaria que une Cerro Tostado Negro, Filo de Los Caranchos, Cerro Toro, Tambería, Cerros Pabellón Grande y Pabellón Chico) y al Sur por una línea que arranca desde el Peñasco de Diego, sigue hacia el Este por los Cerros de Arcas Negras, del Veladero, del Hombre Muerto, del Nacimiento y de al Fortuna hasta encontrar la línea divisoria con Estancia El Tolar. Para ubicar el bien dirigirse desde Tinogasta por la ruta nacional Nº 60 a Chile y luego de pasar por Fiambalá se llega a Chaschuil desde donde arranca un camino hacia el SO por el cual se llega al campo. Base de venta: ₳ 150.000 al contado. Seña 10% en efectivo o cheque certificado a la orden de la sindicatura en el acto de la apertura de propuestas y adjudicación. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de la fecha de adjudicación. Se advierte que queda a cargo exclusivo del comprador obtener la conformidad de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad Superintedencia de Fronteras, requisito indispensable para que pueda realizarse la escrituración. La no obtención de dicha conformidad no afecta la obligación del adquirente de integrar el saldo de precio. — Fracción de 100 has en el Valle San Bernardo, Uspallata Norte, departamento Las Heras, provincia de Mendoza. Asiento 8315 a fs. 449 del Tomo 40 C de Las Heras Uspallata. Límites: al Norte calle 26, al Sur calle 25 al Este calle 10 y al Oeste calle 8. Compuesta por lotes 1 al 28. Base de venta: ₳ 1.500 al contado. Seña 10% en efectivo en el acto de la adjudicación. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de la fecha de adjudicación. Ambas ventas son ad-corpus. Retiro de pliegos: En la sede del Tribunal Avda. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal. Presentación de las propuestas: hasta el da 30 de abril de 1986, a las 11 horas en la sede del Juzgado, Avda. Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal. Apertura de las propuestas, mejora de ofertas y adjudicación definitiva: el día 30 de abril de 1986, a las 12 horas en el mismo Juzgado. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

₳ 39,32 e. 10|4 Nº 79.109 v. 11|4|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico C. Carreró, comunica por cinco días en autos HOTEL LOS COIHUES S.A. I.C.A. s|Quiebra, que se fija hasta el 12 de junio de 1986 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, debiendo el síndico presentar los informes del Art. 35 y 40 de la ley concursal los días 30-4-86 y 22-5-86 respectivamente. Señalase la audiencia del 16 de junio de 1986, a las 9.30 horas en la Sala de Audenicias del Juzgado para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder la que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos; dentro de las 24 horas de notificada entregue a la sindicatura sus bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad; constituya la fallida y sus administradores domicilio en el término establecido en la ley de concursos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incisos 3 a 5 del Art. 11 de la ley 19.551, en el término de 3 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la familia so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. El síndico designado es la contadora doña Nélida Haydée Grumblatt de Nóbile, con domicilio constituido en Méndez de Andes 1124|6, Tel. 431-9575, Capital.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1986. Federico G. Carrero, secretario.

e. 10|4 Nº 801 v. 16|4|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Héctor Modesto Di Tella, Secretaría Nº 41, que desempeña el suscripto, comunica por cinco días que V. S. ha dispuesto ampliar el período informativo concursal hasta el día 17 de junio de 1986, fecha hasta la cual los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico designado, contador José Waisberg, con domicilio constituido en Tres Arroyos 2821 de la Capital Federal. Asimismo, se ha fijado audiencia para el día 3 de setiembre de 1986, a efectos de celebrar la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Palacio de Justicia, Talcahuano 550, séptimo piso), cualquiera sea el número de acreedores que concurran. El presente se libra en los autos: "SALAZAR, ALBERTO CARLOS s|concurso preventivo", en trámite ante el Juzgado y Secretaría indicados. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

₳ 25,87 e. 10|4 Nº 79.108 v. 16|4|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, comunica por un día en los autos: "DANISZENKI HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I. c|ZARATE, JULIAN R. s|sumario (Expte. Nº 10.370). Que de acuerdo al edicto publicado con fecha 8|4 se aclara que los bienes que se detallan en el mismo

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 10|4|86. Vence: 14|4|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	4|4|86	FILOMENA MARRO de DE BONIS	88.475
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31|3|86	RAUL SANTIAGO SEOANE	78.862
2	3	Helena Giménez Bonet	21|3|86	ENRIQUE MARTIN MILANO	88.442
2	3	Helena Giménez Bonet	24|3|86	CARMELO MOSCATELLI	79.087
2	4	Marcelo I. Casinelli	11|3|86	MARIA MICAELA CARUSO de TUCCI	88.454
5	9	Patricia E. Castro	26|3|86	MARIA DE las MERCEDES ORTS de LIJAVESTSKY	88.493
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21|3|86	MARIA CONSUELO BARBEITO viuda de FERRON	79.082
6	12	Juan Luis Arito	26|2|86	ROMILDA GIANGULIO de SUAREZ	88.478
7	13	María Teresa Tibau	26|3|86	JUANA MOSCA de LUINI	88.441
7	13	María Teresa Tibau	21|3|86	ROSA EDUVIGES GERLERO de LUPANO	88.474
7	13	María Teresa Tibau	4|4|86	ELISEO FRURMAN e INES KUPERSMID de FRURMAN	88.476
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	19|3|86	DOMINGO VAGNI	79.029
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	31|3|86	FLOREAL REMON	79.090
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|3|86	ADOLFO SCHTUTMAN	79.020
12	24	Ezequiel E. Goitía	31|3|86	SAMUEL SCHAPIRA	88.426
13	25	Avelino Rolón (hijo)	26|3|86	HECTOR MARIANO IRAMAIN	88.440
13	26	María Celia García Zubillaga	10|3|86	MAURO CARLOS FERRARI	88.487
13	26	María Celia García Zubillaga	13|3|86	MAURICIO AUGUSTO BAUMANN	88.495
13	26	María Celia García Zubillaga	4|11|85	NELIDA ZAPIOLA de LASTRA	79.078
14	27	Eduardo D. Gottardi	3|4|86	ESTER LICHTIGER de RAMO	88.486
14	27	Guillermo C. Mercado	21|2|86	JOSE LOPEZ FERNANDEZ	88.477
14	27	Eduardo D. Gottardi	1º|4|86	CONCEPCION DOLORES FERNANDEZ de RODRIGUEZ	88.492
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31|3|86	LUIS ANDRES SANCHEZ	78.896
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º|4|86	AMELIA ELENA SCHIAVI	88.494
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|3|86	CARLOS ENRIQUE GONZALEZ CAMBACERES	88.453
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|3|86	ARMANDO CASSINI	78.981
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|4|86	PEDRO LORENZO BOCCA	79.040
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|3|86	MARIA del CARMEN MARTA DIAZ	88.456
18	36	María Isabel Millán	24|3|86	JAIME PATIÑO	88.485
19	37	Eduardo Nuzzolese	25|3|86	ROSA HERMINIA MATURO de VILLAGRA	88.427
21	41	Luis Guillermo Kohler	2|4|86	ANGEL SANTIAGO D'ONOFRIO	88.462
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26|3|86	ROGELIO BARROS	88.461
21	42	Carlos Alberto Vásquez	2|4|86	ENRIQUE SILBERBERG	88.463
25	49	Adriana C. de Frezza	3|4|86	ROSA CARUSO de ZOINNER	88.443
25	49	Adriana C. de Frezza	31|3|85	AMANDA CORINA SAPORITI viuda de SAMPIETRO	88.455
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|4|85	CORINA RUPERTA LASPIUR	88.439
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|4|86	DARIO SOLIS y EDELMIRA CELIA PANIGHETTI viuda de SOLIS	79.030
27	54	Juan Manuel Converset	1º|4|86	PASCUAL PETTINATO	88.[illegible]
27	54	Juan Manuel Converset	1º|4|86	JOSE PETTINATO	88.482
28	55	Ricardo Li Rosi	1º|4|86	VICENTE CIANCIOLO	88.460
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º|4|86	CARLOS ENRIQUE BIASIOLI ACHINELLI, MARIA BIASIOLI PASTORIZA y MARTIN BIASIOLI PASTORIZA	79.039
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24|3|86	PERFECTA RICOY RODRIGUEZ de MULEIRO	88.457
30	59	Santiago González Balcarce	25|3|86	RODOLFO JACOBO ALFIE	88.428
30	59	Santiago González Balcarce	20|3|86	FRANCISCO CONSTANTINO SEGUNDO LINARES	88.484
30	59	José María Perrone	31|3|86	AMANDA MARIA ELENA PARIGI de BIANCHI	78.989
30	59	Santiago González Balcarce	3|4|86	AMERICO NORBERTO RICCO	79.046
30	60	José María Perrone	14|3|86	DEMETRIO RAMON IPARRAGUIRRE y OLGA REY de IPARRAGUIRRE	88.490

e. 10|4 Nº 66 v. 14|4|86

serán subastados el día 14|4|86 a las 10,30 horas en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1986. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
A 2,41 e. 10|4 Nº 79.234 v. 10|4|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, Talcahuano 550, cita por cinco días a HECTOR SANTIAGO HARRINGTON, para que comparezca en autos: "Harrington Héctor S. s|pedido de concurso por Banco Crédito Liniers S. A.", bajo apercibimiento de designarse en su representación al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
A 5,52 e. 10|4 Nº 88.523 v. 11|4|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, por la Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, en autos: Rodevil S.A. C.I.F. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, hace saber que se ha declarado culpable y fraudulenta la conducta de RODEVIL S.A.C.I.F.I. y de don ROBERTO VENTURA, EMILIA SEPICH DE VENTURA, HORACIO FRANCISCO AMIEIRO, LUIS TESSEY, JULIO BERNARDO RESUMIL y GUILLERMO JUAN LONGHENA. — Publíquese por un día.
Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a 3 días del mes de abril de 1986.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 10|4 Nº 802 v. 10|4|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Javier A. Zumárraga, con asiento en Paraná 386, 2º piso, Capital Federal, notifica a TRANSPORTES 20 DE SEPTIEMBRE S.A., que en los autos caratulados: De Cicco, Yolanda Luisa c|Flores, Celestino Federico y otro s|Sumario, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984. Y Vista: Resulta y Considerando Fallo: I. Rechazando la demanda promovida contra Belgrano Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros, con costas a cargo de la actora. II. Rechazando la demanda promovida contra Mario Angel Bruno, con costas en el orden causado por su conducta desleal a lo largo del juicio, sosteniendo la calidad de propietario del vehículo durante más de tres años, que no tenía. III. Acogiendo la demanda promovida por Yolanda Luisa De Cicco y condenando a Celestino Federico Flores y a "20 de Septiembre S.A.", a pagarle en el término de 10 días corridos la suma de tres millones ciento noventa y un mil trescientos ochenta y cinco pesos argentinos ($a 3.191.385), con intereses a las tasas indicadas en el considerando 4) y las costas del juicio. Tomando en cuenta la calidad, importancia y extensión de las tareas desarrolladas por los profesionales intervinientes, éxito obtenido, naturaleza del proceso, monto por el cual prospera la demanda y etapas cumplidas, regúlanse los honorarios del Dr. Gerildo Rigiroli —como letrado apoderado de la actora— en la suma de setecientos noventa y ocho mil pesos argentinos; los de la letrada apoderada de la citada en garantía Dra. Juana Mirta Roitman en la suma de quinientos treinta mil pesos argentinos y los de la letrada apoderada de esa misma parte Dra. Felisa L. Contarino por su intervención de fs. 532 en la de dos mil pesos argentinos; los de las letradas patrocinantes del codemandado Bruno, Dras. Delia Sofía Rueda Zúñiga y Beatriz Adela Estebecorena en las sumas de ciento veinte mil y de cincuenta mil pesos argentinos respectivamente. (Arts. 6, 7, 9, 19, 22, 37 y 39 de la Ley 21.839). En cuanto a los incidentes resueltos a fs. 394 del principal y a fs. 101 del que corre por cuerda floja (de escrituración), regúlanse los honorarios del Dr. Gerildo Rigiroli en la suma de setenta y nueve mil novecientos pesos argentinos en cada uno ($a 159.600 en total); y los de la letrada patrocinante del incidentista Bruno, Dra. Delia Sofía Rueda Zúñiga, en la suma de treinta y nueve mil novecientos pesos argentinos en cada uno ($a 79.800 en total). Computando la entidad de su labor y la incidencia de ésta en la elucidación de los hechos controvertidos, regúlanse los honorarios de los peritos Dr. Héctor D. Gianni y contador Luis Trama en la suma de ciento veintiséis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos argentinos a cada uno. Todos los honorarios regulados deberán ser abonados en diez días corridos. Regístrese, notifíquese, devuélvase con oficio el sucesorio y la causa penal que corren por cuerda separada dejándose constancia en autos y oportunamente archívese. Fdo.: Jorge H. Segreto, Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. Javier A. Zumarraga, secretario.
A 15,52 e. 10|4 Nº 88.558 v. 10|4|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, a cargo del doctor Eduardo José Coll, con asiento en Uruguay 714 piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a la sociedad civil CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO TATO MAR CUARTO, para que en el término de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Cerro, Carlos Horacio c|Consorcio de Propietarios Edificio Tato Mar Cuarto s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1986. — Virginia Simari de Lando, secretaria.
A 7,59 e. 10|4 Nº 79.269 v. 11|4|86

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nro. 39, sito en Paraguay 1536, 3º piso, Capital, cita a DOMINGA SARACCO de FAVA y MARTINA CECILIA MANGIACAVALLI, a fin de que procedan a contestar la demanda dentro del término de diez días, en los autos caratulados: "Gentiana S. A. c|Saracco de Fava Dominga y otros s|división de condominio", bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Fdo.: Carlos Guillermo Frontera, Juez.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. — Nora C. González de Rosello, secretaria.
A 6,21 e. 10|4 Nº 88.543 v. 11|4|86

SECRETARIA ELECTORAL SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Gerardo Yebra a cargo del Juzado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Prosecretaría a cargo del doctor Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a CARLOS CRAICHIC a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos Craichic Carlos s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos Expediente Nº 67|85 bajo apercibimiento de designar a Defensor Oficial para que lo represente.
Santa Fe, 26 de febrero de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.
e. 10|4 Nº 267 v. 10|4|86

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del doctor Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a CESAR LEVISMAN a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos Levisman Oscar s| Suspensión de ejercicio de los derechos políticos Expediente 59|1985 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Santa Fe, 24 de febrero de 1986. — Rolando A. Acevedo, prosecretario.
e. 10|4 Nº 270 v. 10|4|86

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera de Del Prado; se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, diciembre 16 de 1985. — Y Vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don ALFREDO PAWLOSWSKI, nacido el 10 de enero de 1939 en Carmen del Paraná, Paraguay; poseedor de C.I. Nº 6.440.925 de Policía Federal; y con domicilio en la calle Retiro 2463 de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
L. de Zamora, 17 de febrero de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 10|4 Nº 214 v. 10|4|86

MAR DEL PLATA

Nº 2

Jorge Ferro, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de Mar del Plata, cita y emplaza por cinco días a la firma demandada: E.S.C.A. S.R.L., comparece en autos: Banco de la Nación Argentina c|E.S.C.A. S.R.L. s|Ejecución Expte. Nº 28.707, Secretaría Nº 1, a oponer excepciones bajo apercibimiento de ley. Este edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Mar del Plata, 5 de marzo de 1986. Hebe Games de Giorgi, secretaria.
A 2,41 e. 10|4 Nº 88.560 v. 10|4|86

CORDOBA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Secretaría Penal, cita y emplaza por tres (3) días a contar de la publicación del presente al ciudadano JULIO ALFREDO NUÑEZ (D. N. I. Nº 14.217.705 y con último domicilio conocido en Avda. Libertador 331, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación en Perjuicio de una Administración Pública, y bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.
Bell Ville, 31 de marzo de 1986. — Edgardo J. Filippi, juez federal.
e. 10|4 Nº 803 v. 10|4|86

SANTIAGO DEL ESTERO

Nº 2

Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Santiago del Estero, Dr. Luis Mansilla, en los autos caratulados: Iñiguez José Santos c|Sara Barberán de Cuestas y Otros s|Prescripción Adquisitiva de Dominio, cita y emplaza al señor ANGEL ROBERTO CUESTAS y|o quienes se crean con derecho al dominio del inmueble sito en la localidad de Tipiro, Departamento Capital de la Pcia. de Santiago del Estero, denominado Lote Dos de la División Tipiro, para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimeinto de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que los represente en el mismo Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Secretaría, 19 de marzo de 1986. Dra. Isabel M. Sonzini de Vittar, secretaria.
A 8,28 e. 10|4 Nº 79.103 v. 11|4|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría 25, comunica por tres días en autos: INST. NAC. SERV. SOC. P. JUB. Y PENS. c|TABOADA DE CALVETE MARIA F. s|Sucesión, s|Ejec. Hipot. Expediente 049.835, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 16 de abril de 1986, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle General Urquiza Nros. 55|57|59|65|67|71, piso 1º, Dpto. 33, que consta de dos habitaciones, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título la unidad tiene superficie 38,03 m2. Porcentual 1,52 %. Ad-corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: A 3.283,19. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Según constancias de autos (Fs. 107), las expensas comunes atrasadas serán a cargo del comprador, suma ésta que a noviembre 1985 (Fs. 109), asciende a A 88,27. A fs. 95 obran las deudas atrasadas Municipales al 16|8|85, que ascienden a A 2.906, y a Fs. 93 las de O. Sanitarias al 2|8|85, A 434,303. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas: Días 14 y 15 de abril de 1986, de 15 a 16.30 horas.
Buenos Aires, 4 de abril de 1986. Avelino Rolón (h.), secretario.
A 20,70 e. 10|4 Nº 79.237 v. 14|4|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría actuante Nº 9, sito en la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: BANK OF AMERICA S. A. c| SYKORA OLGA MARTA s|Ejecutivo, Expediente Nº 19.876, que el martillero Alberto Gurevich, con oficinas en la calle Cerrito 466 piso 6º, oficina 62, Capital Federal, Tel. 35-8787 ó 774-0220, subastará el día 17 de abril del año 1986, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, identificado como lote de terreno parcela 19 de la Manzana 4 de Los Lagartos Country Club S. A., y que consta según constatación obrante en autos de lo siguiente: Un living-comedor de 50 metros cuadrados, Pasillo de entrada formando una "T" de 5 metros cuadrados, 3 dormitorios de 9 metros cuadrados cada uno; Una cocina comedor de 15 metros cuadrados totalmente azulejada en toda su altura; Un cuarto de baño totalmente instalado y azulejado en toda su altura con compartimiento, jardín al frente y su fondo, pisos de cerámica, espacio cochera descubierto, todas las habitaciones y la cocina tienen ventanales al parque, totalizando la construcción de 95 metros cuadrados aproximadamente de superficie cubierta y sobre un terreno de 510 metros cuadrados, aproximadamente. Calificando la propiedad de estado físico bueno. Estado de ocupación; por la demanda su esposo y dos hijas menores. Todos los metrajes son aproximados y la venta se realiza ad-corpus, con todo lo adherido y plantado en la tierra. Nomenclatura catastral circunscripción X, sección J, manzana 4, parcela 19 partida Nº 142.488. Deudas: Renta fs. 129|133, Los Lagartos Country Club S. A. fs. 116|117, Municipalidad de Pilar fs. 121|122, servicios sanitarios fs. 130. Venta al contado y mejor postor, base australes 2.031,32, Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Visitas días hábiles de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y manifiesta conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena, comprometiéndose cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a depositar en autos el saldo de precio en término de ley.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1986. Fernando J. Pozo, secretario.
A 28,28 e. 10|4 Nº 79.240 v. 11|4|86

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por dos días en autos TERRERO, MARTIN c|MASSARI, ENRIQUE A. s|ejecutivo, (Expte. número 13.279|84), que el martillero, Walter G. Weyland rematará el viernes 18 de abril de 1986, a las 15 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 19 horas, sin base, al contado y mejor postor y estado en que se encuentran, un televisor marca Sony Trinitron a control remoto, mod. 1 A - 20 A Nº 223.731, con antena marca Sansei, y un centro musical marca Pioneer, con dos bafles de la misma marca, Nº Z 08477. — Seña: 30 %; Comisión: 10 %, en efectivo y en el acto.
Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Federico C. Carrero, secretario.
A 8,28 e. 10|4 Nº 79.238 v. 11|4|86

Nº 24

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial 24, Secretaría 47, hace saber por dos días en los autos EQUITEL S.A. c|LEGUMBRES S.A. s|ejecutivo, Expediente 12568, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 17 de abril a las 16 horas en el Salón Vinelli, una máquina fotocopiadora Xerox modelo 3100 de 115 V - 12 A sin número visible sobre mesa rodante en el estado en que se encuentra. — Exhibición en días hábiles de 16 a 18 horas en Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal. — Sin base. Al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo lo que deberá abonar en efectivo el comprador en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en Capital Federal. — El bien se entregará previo pago total del precio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.
A 8,23 e. 10|4 Nº 88.104 v. 11|4|86

Nº 25

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos COLL PEDRO c|LOINER S.A. s|Ejecutivo, (Expte. Nº 13.086) que el martillero Rolando Kyriaco, rematará el día 16 de abril de 1986 a las 9 horas, en el salón sito en la calle Belgrano 265

de San Martín, los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca Olivetti, modelo "Lexikon 80" sin número visible funcionando; Una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti Tenque 3, sin número visible, funcionando; Una máquina de calcular eléctrica marca Olivetti, modelo Multisuma 20, sin número visible y en funcionamiento. — Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %; Sellado: 1 %. — Los bienes se exhibirán una hora antes del remate. — El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro de la Capital Federal. — Este edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Norma B. Di Notto, secretaria.

A 9,66 e. 10/4 Nº 79.236 v. 11/4/86

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos FILISPUN S.A.C.I.F.I. y A. c/REZK, ERNESTO s/ejecutivo, (Expediente Nº 12.933) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 18 de abril de 1986 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, 800 kg. de tela interlock de algodón en 40 rollos de 20 kg. cada uno, en crudo de 0,60 m. de ancho. — Sin base. Contado. — Mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. — Entrega previo pago total del precio. — Se exhibe los días 16 y 17 de abril de 1986 de 10 a 12 horas en Franklin 533, Villa Martelli.

Buenos Aires, 7 de abril de 1986. — Norma Di Noto secretaria.

A 8,28 e. 10/4 Nº 79.235 v. 11/4/86

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en autos caratulados BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/ ORELLANO, JORGE OSCAR s/Ejecutivo, Expediente Nº 3270, que el martillero Eduardo Facundo Aubone (Piedras 654, piso 8 "D", Teléf. 362-6845), rematará el día 16 de abril de 1986, a las 13,30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "A D CORPUS", al contado y mejor postor, el cincuenta (50 %) por ciento indiviso de la propiedad ubicada en la calle Lafayette 1945 entre Hucal y Santa Rosa de la localidad de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. N; Manz. 244; Parcela 8. — La superficie del terreno: 10 m. de frente por 30 m. de fondo. — Existen en el mismo, dos viviendas, de dos habitaciones, baño y cocina, las que se encuentran ocupadas. La exhibición se efectuará los días 14 y 15 de abril de 1986, de 15 a 18 horas. Base: A 500,—. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. — Adeuda por Impuesto Inmobiliario la suma de A 1.332 y A 2.074 (fs. 49/50). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires 4 de abril de 1986. — Laura J. Orlando, secretaria.

A 14,49 e. 10/4 Nº 79.241 v. 11/4/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 30, Secretaría del suscripto, sito en Paraguay 1457, piso 2, comunica por dos días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS SALGUERO 730/34 c/ WAINBERG, RAMON ALBERTO y/o quien resulte propietario s/Ejecutivo cobro de expensas, expte. Nº 8.141, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el 17 de abril de 1986, a horas 9.30, la 1/18 avas partes indivisas de la unidad 2, del inmueble del demandado. — Matrícula 7-2220/2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7ª Sección 17. Manzana 94. Parcela 34. Partida Nº 1.903.247. Se trata de un espacio guarda coche o cochera. — Base: A 1.099,24. — Seña: 30 por ciento. — Sellado fiscal del 5 por mil. — Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. — Las condiciones de ocupación surgen del acta de constatación de fs. 100 vta. Visitas: Todos los días de 9 a 18 horas. — Deudas: Expensas comunes atrasadas: Australes 46,44. — Por este concepto por setiembre se abonó: A 11,11. — Municipalidad: A 136.917. — Obras Sanitarias de la Nación: A 20,39. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1986. — Enrique C. Virto, secretario.

A 15,18 e. 10/4 Nº 79.267 v. 11/4/86

Nº 33

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 33 a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría Dra. Raquel Brandan Araoz con asiento en la calle Callao 635, 5º piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y La Razón, en los autos caratulados "FINBER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ SOSA MIRTA y otro s/Ejecutivo que el Martillero Público D. Amadeo A. Saine rematará el día 15 de abril de 1986 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores sito en Pte. Juan D. Perón (Ex Cangallo) 1233 de Capital, un lote de terreno ubicado en la calle 522 bis s/n y Alsina de Melchor Romero Pdo. de La Plata Circunscripción III, Sección D, Chacra 160, Manzana 160u, Parcela 9, Superficie: 379,50 m2. Desocupado sin construcción. Posee luz eléctrica, gas natural y agua al frente, teléfonos en la zona y colectivo línea 561 a La Plata a 3 cuadras. Se encuentra a nivel de la vereda, calle de tierra. La propiedad tiene una deuda de A 14,135 Municipal y A 13,985 Rentas Provincia al 30/8/85. Base: A 39,65. Seña: A 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 % todo en dinero en efectivo al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. — Secretaría Dra. Raquel Brandan Araoz.

Buenos Aires, 7 de abril de 1986.

Raquel Brandan Araoz, secretaria.

A 15,18 e. 10/4 Nº 79.372 v. 11/4/86

Nº 34

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por dos días en los autos: BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/ASTARSA (ASTILLEROS ARG. RIO DE LA PLATA S. A.) s/Ejec. Prendaria. Expte. Nº 184.339, que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará el 22 de abril de 1986, a las 11 hs., en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Una máquina alesadora horizontal de control numérico por computadora, con cambiador automático marca GIDDINGS Y LEWIS N: 450-25-78 modelo G50 TX. origen U.S.A., con los siguientes motores acoplados: Un motor marca Pace Maker Nº 8124999001 de 10 HP a 1345 r.p.m. para 220/380 v. origen: U.S.A.; un motor marca Pacemaker Nº 18124990001 de 5 HP a 1435 r.p.m. para 220/380 v. origen U.S.A.; un motor marca Pacemaker Nº B 2810 - A.T.Z. de 30 HP a 3450 r.p.m. para 220/380 v. origen: U.S.A., y un tablero de control electrónico marca Giddings Nº 450-025-78 en las medidas 2,72 mts. de ancho, 2,10 mts. de alto por 1 mt. de profundidad, construido en chapa de hierro. Origen: U.S.A. Se exhibirán los días 18 y 21 de abril de 9 a 12 hs. en la calle Solís esq. Río Luján de la localidad de Tigre (Bs. As.). Base: A 198.067,85. Contado. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986.

José Miguel Pildat, secretario.

A 16,56 e. 10/4 Nº 79.239 v. 11/4/86

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital, hace saber por dos días en autos: PEMOW, JORGE c/ESTABLECIMIENTO ARLAUQUEN S.A.R.I. y C. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 41.772/1984, que el martillero Lucas M. López Cabanillas, rematará el 18 de abril de 1986, a las 12.30 hs., en la Corporación Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los derechos sobre el inmueble hipotecado, en el estado en que se encuentran, ubicado en la Colonia Nahuel Huapi, Pcia. de Río Negro. Nomenclatura Catastral: 19-2-P.P. 10-01 con dominio inscripto en el Registro de la Propiedad de Río Negro al Tomo 331, Folio 215, Finca 1163 a nombre de establecimiento Arelauquen Sociedad Anónima Rural Inmobiliaria y Comercial, designado en el Plano de Subdivisión levantado por el agrimensor nacional D. Aldo A. Estevez, con la letra B, que es parte del lote pastoril designado en su título con el Nº 120, fracción compuesta de una superficie de 504 hectáreas, 53 áreas, 2 centiáreas, 79 dm2. Del inmueble cuyos derechos se subastan se excluye la superficie de terreno donada al Consejo Provincial de Educación, destinado a Escuela de aproximadamente 1 hectárea s/diligencia de fs. 306 y vta., y una fracción de 40 hectáreas anteriormente vendidas al Sr. Oscar Habraham Levinton ubicadas sobre el límite Este de la fracción objeto de la presente al Norte de la Ruta Nacional Nº 258. Existe Plano de afectación para zona de Camino Característica 179/72 y otro de Mensura Parcial de Deslinde y Amojonamiento Característica 59/82 de la Provincia de Río Negro. El estado de ocupación de la fracción a subastar surge de la diligencia de fs. 303/306 vta. Deudas a la Dirección Gral. de Rentas de la Pcia. de Río Negro por Impuesto Inmobiliario al 30/11/85, A 966,22. Al contado y al mejor postor. Base: A 80.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Visitas al inmuebles días hábiles de 8 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1986.

Susana A. Nóvile, secretaria.

A 24,84 e. 10/4 Nº 79.272 v. 11/4/86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 22

Me dirijo a ustedes en los autos: ARCE OMAR EGIDIO c/MARSHALL ARGENTINA S. A. s/Despido, Expte. Nº 28.613, que tramitan ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría a mi cargo, donde se ha resuelto: "Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. Publíquese edicto por 1 día en el Boletín Oficial (Art. 136 L. P.). Fdo. Marta Susana Montero, Juez. El martillero Gonzalo Chacon, rematará el día 16 de abril de 1986, a las 15.30 hs., en Humberto I 2046, Capital, donde se exhibe de 9 a 12, días hábiles, el siguiente bien: Una heladera marca Marshall, Modelo M.Y.D. Nº 5.128.918, Modelo Tropical, faltan cubeteras, en uso. Al contado. Sin base. Com.: 10 %.

Buenos Aires, 7 de abril de 1986.

Adriana María Farnés, secretaria.

A 3,79 e. 10/4 Nº 79.154 v. 10/4/86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORIA TOMAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

A 3,47 e. 9/4 Nº 85.478 v. 11/4/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/1 al 6/1/86.

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES DOMINGUEZ DE BONGIOVANNI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. María del Carmen Aguirre, secretaria.

e. 8/4 Nº 773 v. 10/4/86

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA GARCIA Y CASTROVIEJO DE DEVITO y de don ESTEBAN DEVITO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. — Guillermo C. Mercado, secretario.

A 3,47 e. 9/4 Nº 87.526 v. 11/4/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/3 al 21/3/86.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita a doña CLAUDIA CRISTINA CANDIA, para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar intervención que pudiera corresponderle en la adopción de María Jimena Candia, bajo apercibimiento de continuar el trámite de la misma sin su intervención y designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1986. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

A 8,28 e. 9/4 Nº 88.483 v. 11/4/86

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GEORGES ERNEST ALFRED NOIZET. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. Carlos Alberto Vásquez, secretario.

e. 8/4 Nº 775 v. 10/4/86

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA CROCE DI FIGALLO. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 8/4 Nº 774 v. 10/4/86

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIDUVINA ESPULITA DE HERRERA. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 8/4 Nº 776 v. 10/4/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BATTAGLINO, RICARDO MARIO, decretada el día 5 de marzo de 1986, con domicilio en Diagonal Salta 949, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y domicilio comercial en Lavalle 1390, piso 3º B, Capital Federal. Síndico: Contador Constantino Palheiro, Paraguay 729, piso 4º, oficina 15, Capital; ante quien los acreedores presentarán los pedidos de verificación hasta el día 30 de mayo de 1986. Junta de Acreedores el 22 de agosto de 1986 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Fdo.: Martín Luis Bosch, juez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Martha S. Bellusci de Pascina, secretaria.

A 20,70 e. 7/4 Nº 88.325 v. 11/4/86

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ENRIQUE B. LASTRA (H) Y CIA. S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 24 de febrero de 1986 se decretó la quiebra de Enrique B. Lastra (h) y Cía. S. R. L. — El síndico designado es el contador Dn. Bernardo Mazer con domicilio constituido en Avenida Corrientes 4534, Piso 8, Ofic. "24", Capital Federal; a quién los acreedores solicitarán verificación de sus crédito hasta el día 13 de mayo de 1986. — El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de junio de 1986 y 30 de junio de 1986, respectivamente. — Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 4 de agosto de 1986 a las 9.00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la sede del Tribunal sito en Diagonal Norte Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º. — Se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las suce-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 8|4|86. Vence: 10|4|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|3|86	ALEJANDRO BENJAMIN GANCEDO	78.635
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|3|86	JOSE FIDALGO VENCE	88.302
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|3|86	CLICERIO RAUL DURO	88.347
2	3	Helena Giménez Bonet	1º|4|86	SANTIAGO VICTORIANO PIGAZZI	88.299
2	3	Helena Giménez Bonet	20|3|86	MAGDALENA CUNEO de RIMASSA	88.322
2	3	Helena Giménez Bonet	14|3|86	OTON FEDERICO GUILLERMO THIEDE	88.318
2	3	Helena Giménez Bonet	31|3|86	HORACIO MARIO MANCUSO	78.550
2	4	Marcelo I. Casinelli	17|3|86	LUISA TERESA GUIDO de BARCHIELLI	78.575
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|3|86	FRANCISCO ANTONIO CAMURATI y ROSA MARZIN de CAMURATI	88.316
5	9	Patricia E. Castro	20|3|86	VICTOR MARIO MARANGONI	78.465
6	11	Hugo Carrillo	20|3|86	GUILLERMO MENDEZ	88.333
6	12	Juan Luis Arito	10|3|86	GUILLERMO HECTOR GOLOMB	88.335
6	12	Juan Luis Arito	24|3|86	ANTONIO HIPOLITO REYES	88.317
7	13	María Teresa Tibau	26|3|86	JOSE PALMIRO BRESBA	88.284
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20|3|86	DANIEL LAZARO	88.313
8	16	Norma Susana Nicolaris	1º|4|86	JOSE CLIMENT	88.314
8	16	Norma Susana Nicolaris	19|12|85	LUISA MONTERO	88.339
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|3|86	LUIS MARTINI y JOSEFINA BRICCIO de MARTINI	88.344
9	18	Ernesto D. Julián	31|3|86	DOMINGO DANIEL GIORGI	78.419
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|5|85	ALBERTO MONTICELLI	78.560
11	21	Julio Campos	20|3|86	JUAN PORTAS y MARTINEZ	88.309
11	21	Julio Campos	21|2|86	MANUEL LATA y MARIA SUAREZ viuda de LATA	78.435
12	24	Ezequiel E. Goitía	19|3|86	PEISACH LEWARTOWSKI y CHAJA ETLA OSOWSKI de LEWARTOWSKI	88.312
12	24	Ezequiel E. Goitía	25|3|86	OSCAR LEOPOLDO FERRARI	78.619
13	26	María Celia García Zubillaga	12|3|86	LIDIA MARGARITA TARANTINI de DAUDE	88.305
15	30	José Luis González	6|3|86	DOMINGO BENITEZ	88.301
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|12|85	ALEJANDRO GRACIADIO	88.307
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|3|86	ANGEL FLECHA	88.334
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|3|86	LAUREANO ALBERTO ARMAS	78.434
17	34	Stella Maris Etchepare	18|2|86	SALOMON AARON HANDSZER	78.422
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|3|86	LUDVICA MASIULYTE de LABUCKA	88.345
18	36	María Isabel Millán	20|3|86	CARLOS VAZQUEZ	88.310
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|5|85	MARIA BENITA ETELVINA CARRIZO de TAICHURE	78.561
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|2|86	REBECA IDA SCHLAEN de PISNOY e ISAAC PISNOY	78.605
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|2|86	PEDRO FRANCISCO VALLE	78.636
20	39	Luis José Carballido	25|3|86	JUANA DORA BURGOS de LUQUE	88.330
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|12|85	AZUREA ROSARIO LAUSI de COZZO	88.328
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|3|86	SIMHA VALERO de BENINSON	78.430
21	41	Luis Guillermo Köhler	17|3|86	RAUL VICENTE PIÑEIRO	78.642
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|3|86	RAFAEL ALTER	78.656
21	42	Carlos Alberto Vásquez	7|3|86	NILDA MARIA CAMPANELLA de ARMANINO y MARGARITA CATALINA GALLO viuda de CAMPANELLA	88.332
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|3|86	ELSA YELIN de LAUFER	88.349
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|3|86	JUANA LUPARDO viuda de BECERRA	88.331
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|3|86	DORA SANDRA BRECHNER ZUKER	88.337
25	50	María Eugenia Giraudy	24|3|86	PRIMINA BORGHI de SARDI	78.616
26	51	Julio César Dávolos	26|3|86	SOFIA del CARMEN MARIN	88.289
26	51	Julio César Dávolos	20|3|86	JUAN CARLOS SANCHEZ	88.329
28	55	Ricardo Li Rosi	14|3|86	JUAN JESUS GONZALEZ FERNANDEZ	88.336
29	57	Vilma G. Greco	20|3|86	JUANA VALDMAN viuda de MAYDANIK	88.308
30	59	Santiago González Balcarce	6|2|86	EUGENIO VISCIARELLI	88.327
30	60	José María Perrone	26|3|86	MARIO ADOLFO FIGUEROA	88.283
30	60	José María Perrone	24|3|86	VICENTE LAMELAS	88.311

e. 8|4 Nº 64 v. 10|4|86

sivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 4|4 Nº 676 v. 10|4|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PROVELAC SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 8º, Capital Federal y depósito y local de ventas en la calle Thames 3144 de San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Síndico: Mauricio Jelen, con oficinas en Libertad 434, piso 6º, oficinas 62|63, Capital Federal. Plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, hasta el día 25 de junio de 1986. La junta de acreedores se celebrará el 17 de setiembre de 1986, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal y se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1986. —

A 25,87 e. 7|4 Nº 78.478 v. 11|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Capital Federal, comunica por cinco días la postergación de los plazos y junta de acreedores en el concurso preventivo de FERALCO SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 8º, Capital Federal y plantas de producción en Colonia 1551, San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires y en Ruta 188 km 251,5 de General Pinto, provincia de Buenos Aires. Síndico: Dr. Mauricio Jelen con oficinas en Libertad 434, piso 6º, oficinas 62|63 de Capital Federal. Plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, hasta el día 25 de junio de 1986. La junta de acreedores se celebrará el 17 de setiembre de 1986 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal y se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986.— Fernando J. Pozo, secretario.

A 27,60 e. 7|4 Nº 78.476 v. 11|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretario número 10, a cargo del suscripto, en los autos caratulados MORETTI PROPIEDADES S.R.L. s|quiebra, comunica y hace saber que los acreedores de la fallida deberán presentarse a demandar la verificación de sus acreencias, ante el síndico, contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Culpina 145, 2º piso, depto. E, de Capital Federal, hasta el día 8 de mayo de 1986.

Buenos Aires, 1º de abril de 1986. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 7|4 Nº 754 v. 11|4|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, hace saber que con fecha 7 de marzo de 1986 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de PALAZZETTI SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Paraguay 3690, de la Capital Federal, fijándose hasta el día 19 de mayo de 1986 como fecha límite para que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus respectivos créditos ante el Síndico designado, Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en la calle Montevideo 1178, Piso 1º "D", de la Capital Federal, quien deberá informar a tenor del art. 35 de la ley 19.551 el día 6 de junio de 1986, y a mérito del art. 40 de la mencionada ley el día 2 de julio de 1986. — Se ha fijado la audiencia del día 7 agosto de 1986 a las 9.30 horas a efectos de la correspondiente Junta de Acreedores, a la discusión y votación del concordato. — Lo expresado se hace saber por cinco días conforme a lo dispuesto por S. S. en los autos caratulados "Palazzetti S. A. s|Concurso Preventivo".

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 32,77 e. 4|4 Nº 78.404 v. 10|4|86

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. E. A. Méndez Sarmiento, hace saber a los interesados en la quiebra de CONSTRUCCIONES Y PREMOLDEADOS S.A., que se encuentra a disposición de los mismos en Secretaría, los informes prescriptos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, y que los plazos previstos por los Arts. 36 y 41 de la ley concursal comenzarán a correr —en forma simultánea— a partir de la última publicación efectuada.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 9|4 Nº 784 v. 15|4|86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra ESTABLECIMIENTOS MADELEC S.A. s|quiebra, expediente 44.434. Síndico Enrique Rafael G. Momigliano, con domicilio en la calle Suipacha 576, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de mayo de 1986. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico los libros, papeles y documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohíben pagos y|o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y|o documentos de la fallida para que en el término de 24 horas los pongan a disposición del síndico. Se fija audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 15 de agosto de 1986, a las 9 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este juzgado, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 7|4 Nº 755 v. 11|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de SAN PEDRO, ENRIQUE ROBERTO s|concurso civil liquidatorio, expediente 44.505, síndico Marina Lidia Iturbide, con domicilio en la calle Tucumán 695, 5º piso, depto. A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y las peticiones de verificación respectivas hasta el día 25 de abril de 1986. Se intima al concursado para que en el término de 24 horas entregue al síndico la documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohiben pagos y|o entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y|o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de 24 horas. Se fija audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 2 de julio de 1986 a las 9 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este juzgado, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 7|4 Nº 756 v. 11|4|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del doctor Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, en autos DOURA EMILIO GUILLERMO hace saber que con fecha 13 de marzo de 1986 se ha decretado la quiebra del deudor. El síndico designado es el contador Juan Carlos Pérez con domicilio constituido en Maipú 726, 2º piso ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23 de junio de 1986. La junta de acreedores, de corresponder, se llevará a cabo el día 18 de setiembre de 1986 a las 9.30 en la sala de audiencias del juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, se intima a quienes tengan bienes o documentos de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

e. 7|4 Nº 757 v. 11|4|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del doctor Fernando Pascual, en los autos caratulados: Dhipemac S. A. s|Cancelación de Documento, decreta la cancelación del pagaré que se detalla con fecha de vencimiento 4 de junio de 1984, por la suma de A 95,23, librado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a favor de Dhipemac S. A. Se hace saber también que si no se dedujere oposición dentro de los sesenta días corridos de la última publicación se autorizará el pago del referido pagaré. Publíquese por 15 días (Art. 89 Decreto Ley Nº 5.963|65).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

A 56,91 e. 8|4 Nº 88.371 v. 28|4|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de SERU ESTELA. Habiéndose designado síndico al contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Valentín Gómez 2708, 2º, departamento 1, Capital Federal. — Fíjase hasta el 28 de mayo de 1986, el plazo para que los acreedores presenten al funcionario los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 19 de agosto de 1986 a las 9.30 horas para que en la Sala de Audiencias del Juzgado los acreedores concuran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, de corresponder, la misma se celebrará con los que estén presentes. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabi-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza 9|4|86. Vence: 11|4|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|3|86	ROSA LEONETTI de PASSERO	88.418
2	3	Helena Giménez Bonet	4|3|86	ANDREA SAMANIEGO viuda de ADORNO	78.677
2	3	Helena Giménez Bonet	26|3|86	ENRIQUE REDONDO y CONCEPCION LOPEZ de REDONDO	78.746
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|3|86	ALFREDO FERNANDEZ	78.763
3	6	Alberto Ugarte	20|3|86	JOSE BIANCO	88.385
4	7	María del Carmen Aguirre	18|3|86	AMELIA LUISA ANA de VINCENTI	78.789
5	9	Patricia E. Castro	15|3|86	ROMEO RAUL FIGNA	88.401
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21|3|86	MANUEL FRANCISCO JOSE LORENTE	88.377
7	13	María Teresa Tibau	17|2|86	BRANCHETTI de SAN MARCO GABRIELA ANUNCIADA	88.388
9	18	Ernesto D. Julián	24|3|86	RICARDO SALVADOR	88.413
10	20	Marcela Eiff	31|3|86	EDELMIRA NELLY NAIR CORVETTO de PEREZ	88.390
10	20	Marcela Eiff	1º|4|86	JORGE LUIS GONZALEZ y MARIA ZULEMA CACERES de GONZALEZ	78.841
11	22	José María Irigaray	7|2|86	LIDIA ANTONIA LOPEZ	88.384
12	24	Ezequiel E. Goitía	25|3|86	CELIA AVILA viuda de ROJAS y viuda de DONADIO	88.400
12	24	Ezequiel E. Goitía	31|3|86	ANGELICA KENTERA de GAVRANOVIC	88.416
12	24	Ezequiel E. Goitía	31|3|86	ANA ANTONIA SALERNO de FERNANDEZ GARCES	88.406
12	24	Ezequiel E. Goitía	31|3|86	ANGEL CELESTINO ROBERTO CACERES	78.754
14	28	Guillermo C. Mercado	2|4|86	HUMBERTO CARLOS FERRARI	78.696
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19|3|86	JOSE JESUS PALADINO	88.417
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3|3|86	MARIA ELENA DELLE GRAZIE de PETROSINO	88.414
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3|4|86	PAUBLINA ISIDRA CARRASCO de TEMPONE	78.678
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|3|86	ROSA GONZALEZ de MAZZEO y JUAN MAZZEO	88.415
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|3|86	TOMAS BLANCO	78.838
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|3|86	SIMI LEVY de BENZECRY	88.318
18	36	María Isabel Millán	19|3|86	DORA FELISA FERNANDEZ de LA FUENTE	88.397
18	36	María Isabel Millán	5|3|86	MARIA del PILAR FERNANDA IRIGOYEN	78.691
18	36	María Isabel Millán	20|3|86	FRANCISCO de ASIS SOTOMAYOR	78.803
20	39	Luis José Carballido	3|4|86	ALBERTO RAUL EDO	88.410
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|3|86	CATALINA ALTUNA de CIELOS	88.370
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26|3|86	ZULEMA Del BUONO de JIMENEZ	88.424
23	45	Ana M. Beneventano	12|3|86	HECTOR BALZANO	88.387
23	45	Ana M. Beneventano	21|3|86	RAFAEL BELOCOPITOW	88 412
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|3|86	GUSTAVO ARNALDO CARRIQUIRY	88.399
24	48	Rubén H. Malatesta	26|12|85	ALEJO CEMBERAIN	88.408
25	52	Jorge A. Quagliardi	3|4|86	FORTUNATO BARONE	78.737
27	53	María Isabel Di Filipo	18|3|86	ARTURO OKUNIEW	78.794
27	54	Juan Manuel Converset	31|3|86	FABIAN RAUL DI LASCIO	88.396
27	54	Juan Manuel Converset	24|3|86	RAFAEL HECTOR COZZI	88.398
29	57	Vilma G. Greco	13|3|86	JOSE MANUEL NUÑEZ	78.684
29	57	Vilma G. Greco	18|3|86	ANTONIO MENDEZ	78.695
30	59	Santiago González Balcarce	26|3|86	MATILDE GRANDIO de GIMENEZ	88.369
30	60	José María Perrone	20|3|86	ATILIO CANOVA	88.419
30	60	José María Perrone	26|3|86	RAUL ANTONIO CALDAS	88.422

e. 9|4 Nº 65 v. 11|4|86

---

lidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas en el lugar de tramitación de la presente quiebra con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley 19.551 en tres días de corresponder en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Emilio Perea, secretario.

e. 9|4 Nº 785 v. 15|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea comunica por cinco días en autos: ARTYTEC S.A. s|Quiebra", que se fija hasta el 17 de junio de 1986 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 5 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada entregue a la sindicatura sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya la fallida y sus directores domicilio en el término establecido en la ley de concursos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley 19.551, en tres días de corresponder en igual plazo los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo; prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Emilio Perea, secretario.

e. 9|4 Nº 786 v. 15|4|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la calle Callao 635, piso 3º, cita y emplaza al demandado FELIPE SCHLAPBACH, para que comparezca a estar a derecho dentr de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados: "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Schlapbach, Felipe s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1986. — Tomás Daniel Aliende, secretario.

e. 9|4 Nº 787 v. 10|4|86

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16; Secretaría Nº 32; sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en los autos: Obstein de Rey, Sara s|Cancelación, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1984... Procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de SARA OBSTEIN DE REY, bajo el número 1.254.932, con vencimiento el 7 de febrero de 1984 y por la suma de Pesos Argentinos 26 686,76; previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial. (Artículos 89|95. DL 5.965|63)... Aydeé Elvira Cáceres Cano. Juez Nacional de Comercio". El certificado fue emitido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Caballito con fecha 3 de enero de 1984.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. Jorge Luis Fabián, secretario.

₳ 67,27 e. 2|4 Nº 77.785 v. 22|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en los autos caratulados. "CASA BEARZI S.A. s|Quiebra", síndico Naúm Schnurmajer, con domicilio constituido en la calle Uruguay 390, piso 14 E de esta Capital Federal, que dicha quiebra fue decretada con fecha 18 de marzo de 1986. — Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1986. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 3 de setiembre de 1986, a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º de esta Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación, constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. - Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 9|4 Nº 788 v. 15|4|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sita en Talcahuana 550, piso 6º de Capital Federal, cita por el término de diez días al señor GUILLERMO D'ALESSANDRO para que comparezca a tomar intervención y haga valer sus derechos en el juicio caratulado: "Santa Rosa Estancias S.A.A.I.C. c|D'Alessandro, Guillermo s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1986. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

₳ 6,90 e. 9|4 Nº 88.452 v. 10|4|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en los autos: Hideco S.A. c|Virasón S.A. s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del pagaré a la orden, sin protesto, cuyo número de documento es el 6.488 a favor de HIDECO S.A., por la suma de ₳ 2.346,88 (Australes dos mil trescientos cuarenta y seis con ochenta y ocho centavos), suscripto por la firma Virasón S.A., con fecha de vencimiento el 7 de noviembre de 1985, autorizándose la consignación judicial del importe del pagaré extraviado, por parte de Virasón S.A., si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta (60) días a partir de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. Fernando M. Durao, secretario.

₳ 77,61 e. 21|3 Nº 77.058 v. 14|4|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "Rey, Eduardo S. c|Berardi, Daniel s|Ejecutivo", cita a DANIEL BERARDI, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1986. — Emilio E. Lozada, secretario.

₳ 5,52 e. 9|4 Nº 88.450 v. 10|4|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que en los autos "JOHNSON BENTON Y BOWLES S.A. COMERCIAL DE PUBLICIDAD s|Cancelación" (Expte. Nº 13.367|86), se dispuso la cancelación de tres pagarés según resulta de la sentencia que dice: "Buenos Aires, marzo 21 de 1986 Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs. 13|15, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 de dec. ley 5.965|63, decretase la cancelación de tres pagarés extendidos a la orden de "Johnson Bentos y Bowles Sociedad Anónima Comercial de Publicidad" pagaderos en Buenos Aires, con vencimientos todos ellos el día 28 de febrero de 1986, cuyos requisitos se detallan a continuación: a) dos pagarés librados en Buenos Aires, el 13 de enero de 1986, por un importe de australes setenta y tres mil trescientos cincuenta y cuatro (₳ 73.354), suscriptos por la "U.C.R. Comité Nacional"; b) un pagaré librado en Buenos Aires, el 10 de diciembre de 1985 por un importe de australes cincuenta y dos mil (₳ 52.000), suscripto por la "U.C.R. Comité de la Provincia de Buenos Aires". Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez.

Fernando L. Salomonoff, secretario

₳ 113,85 e. 26|3 Nº 77.622 v. 17|4|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del doctor Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, interinamente a cargo de la Dra Graciela M. Molas, comunica por cinco días la qliebra de FIORI, OSVALDO MARCELO, decretada el día 17 de junio de 1985; Síndico Oscar Alfredo Minotti, domiciliado en la calle Montevideo 666, piso 4º, oficina 404|5, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 9 de junio de 1986, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 28 de agosto de 1986, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fines que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1986. — Graciela M. Molas, secretaria.

e. 8|4 Nº 778 v. 14|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, en autos: ADI, PEDRO ALBERTO ISMAEL s|Quiebra; Expediente número 14.118|86, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Szterenlkcht, Gerardo Ariel, domicilio Corrientes 2565, piso 8º, ofic 10, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 26 de junio de 1986, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 12 de setiembre de 1986 a las 10 horas en la Sala de audiencia del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Graciela M. Molas, secretaria.

e. 8|4 Nº 779 v. 14|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría 47 en autos caratulados: BUSTOS, CESAR s|Quiebra; Expediente 13.183 comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Marinelli Roberto, con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 1º, oficina 105, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 9 de mayo de 1986; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 4 de agosto de 1986; a las 10 hs. en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires. 31 de marzo de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 8|4 Nº 780 v. 14|4|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos; "CARENPA S. A. s|Quiebra" Expediente Nº 14.205|86, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Araya, Jorge Alfredo, domicilio Arenales 1662, 3er. piso, Dto. "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 18 de junio de 1986, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 5 de diciembre de 1986 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Graciela M. Molas, secretaria.

e. 4|4 Nº 678 v. 10|4|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "MANCUSO, JORGE EDUARDO s|Quiebra - Ley 22.334 s|Informe del Síndico" se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (art. 38 ley 19.551) el día 15 de mayo de 1986 y como fecha para observar la fecha de iniciación del estado de cesación de pagos el día 14 de abril de 1986. — Publíquense edictos sin cargo por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. — Norma B. Di Noto, secretaria.

Silvia Irene Rey, Jueza.

e. 4|4 Nº 679 v. 10|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 25, Secretaría nº 49, hace saber que en los autos caratulados "EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S. A. s| Quiebra s|Informe del Síndico" se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (art. 38 ley 19.551) el día 15 de mayo de 1986 y como fecha para observar la fecha de iniciación del estado de cesión de pagos de la fallida el día 14 de abril de 1986. — Publíquense edictos sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza.

Silvia Irene Rey, Jueza.

Buenos Aires, marzo 25 de 1986. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 4|4 Nº 680 v. 10|4|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por noventa días a OSCAR LUIS DELLAVALLE a estar a derecho en autos "Dellavalle, Oscar Luis s|Declaración de fallecimiento presunto", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente y defienda en el presente juicio. — Publíquese por cinco días (art. 6º Ley 22.068).

Buenos Aires, agosto 31 de 1981. — Carlos M. Castellanos, secretario.

A 13,80 e. 4|4 Nº 78.395 v. 10|4|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, sito en Uruguay 714, planta baja, de Capital Federal, hace saber a OSVALDO BORRINIK en los autos caratulados: 'Ruiz Luque, Miguel c|Borrinik, Osvaldo y|o Civilmente responsable s|Sumario", (Expediente Nº 160.775), que se proveyó lo siguiente: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985. No habiendo el demandado Osvaldo Borrinik contestado y encontrándose vencido el plazo para hacerlo, se lo declara rebelde en los términos del Art. 59 del CPN. — Notifíquese. — Fdo.: Miguel Angel Grispo, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1986. — Guillermo Valentini, secretario.

A 7,59 e. 9|4 Nº 88.491 v. 10|4|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, a cargo del Dr. Vicente L. Bretal, Secretaría Nº 9, en los autos "CORVALAN H. E. y DUPUY E.A. c BANCO DE LA NACION ARGENTINA s|Cancelación título bancario" ha ordenado se publiquen edictos por 15 días para los que se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.423.972 recibido por el Banco de la Nación Argentina, filial La Plata a nombre de Horacio Edgardo Corvalan, D.N.I. Nº 5.163.965 a orden recíproca con Esther Dupuy D.N.I. 1.087.475 por la suma de u$s. 2.000 (dos mil dólares estadounidenses) con intereses calculados a su vencimiento el 20|1|86 por u$s. 28 (veintiocho dólares estadounidenses), depósito efectuado el 18|11|85 y con el fin de que se presenten aquéllos que se consideren con derecho al mismo.

La Plata, febrero 7 de 1986. — María E. F. de Legnani, Secretaria.

Nota: el presente edicto se publicará por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.

A 77,61 e. 31|3 Nº 88.006 v. 18|4|86

SANTA FE

Nº 10

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario, se ha dictado la siguiente Resolución: Rosario, 27 de febrero de 1986, Nº 62. Fallo: 1º) Declarando en estado de quiebra al BANCO DE LA EMPRESA COOP. LTDO., domiciliado en calle Santa Fe 1064|68 de esta ciudad de Rosario y con sucursales en calle Independencia 1832, de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; calle Tucumán 174, de la ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco; calle La Rioja 731, de la ciudad de Corrientes, Pcia. de Corrientes; calle Sarmiento 234, de la ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza; calle San Martín 3650, de la ciudad de Rosario y Estatutos inscriptos en el I.N.A.C. en folio 153 del libro 29, Acta número 14.068 conforme resolución de dicho instituto de fecha 5 de abril de 1979. — 2º) Designando como Síndico Inventariador y Liquidador al Bco. Central de la República Argentina y aceptando para su representación en tales funciones a los contadores públicos nacionales Oscar Armando Conca y María del Carmen Beltrán, quienes actuarán en forma conjunta, alternada o indistinta y con domicilio constituido ad litem en calle Santa Fe 1064|68 de Rosario. — 3º) Disponiendo se anote esta quiebra y la inhabilitación general de bienes de la fallida en los registros pertinentes a cuyo efecto se oficiará. — 4º) Ordenando la entrega de bienes y documentación que se encontrare en poder de terceros a la sindicatura asignada. — 5º) Prohibiendo efectuar pagos a la fallida que no fueron en la persona de los representantes del Síndico mencionado en el punto 2º. — 6º) Concediendo el plazo peticionado de 20 días para el cumplimiento de los requisitos faltantes del Art. 93 de la Ley 19.551. — 7º) Ordenando interceptar correspondencia dirigida a la fallida y su entrega al Síndico debiendo oficiarse a sus efectos a las oficinas respectivas de ENCOTel. — 8º) Prohibiendo la salida del país sin previa autorización del Tribunal a los miembros del Consejo de Administración de la fallida mencionados a fojas 134, 134 vto. 135 y debiendo a sus efectos oficiarse a la Dirección General de Migraciones y Policía Federal Argentina. — 9º) Fijando el día 5 de mayo de 1986 como fecha tope para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de conformidad al Art. 33 de la Ley 19.551. — 10) Fijando el día 30 de mayo de 1986 para la presentación del informe individual previsto por el Art. 45 de la Ley 19.551 y el día 24 de junio de 1986 para la presentación del informe previsto por el Art. 40 de la misma ley. Fíjase el día 8 de julio del mismo año para la presentación de las observaciones al informe general (Art. 41 L.C.) establecer que el plazo de 30 días para la interposición de recursos de revisión se contará a partir del primer martes o viernes hábil posterior al dictado de la sentencia sobre verificación y graduación de los créditos. — 11) Disponiendo la publicación de los edictos previstos por el Art. 97 de la Ley 19.551 en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, y diario "La Capital" de Rosario, Boletín Oficial de la Nación y de las Provincias de Buenos Aires, Mendoza, Chaco y Corrientes y en un diario de mayor circulación de las ciudades de Buenos Aires, Mar del Plata, Mendoza, Resistencia y Corrientes, debiendo el Síndico Liquidador efectuar las publicaciones indicadas dentro de los términos de ley. — Insértese y hágase saber. Autos: "Bco. de la Empresa Coop. Ltdo. s|Quiebra". Firmado: Doctor Antonio Peruchet (Juez), doctora María Inés Cardoso Ayala (Secretaria). — Asimismo se hace saber que el Síndico recibirá los pedidos de verificación de los créditos en el domicilio constituido de la ciudad de Rosario, los días lunes, miércoles y viernes, de 13 a 15 horas.

A 106,95 e. 7|4 Nº 78.564 v. 11|4|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en el juicio: NOTABIL S. A. c|CUCIT RODOLFO s sumario, expediente número 12.043|83, que el martillero Felisa Emma Monti, rematará el día 18 de abril de 1986, a las 14 horas en la calle Sarmiento 2343, 4º piso A, de esta Capital Federal, el siguiente bien: Un televisor de 23 pulgadas en color marca Zenith con gabinete de fórmica, en funcionamiento, N. de control 8224371, la exhibición se llevará a cabo todos los días hábiles de 14 a 15 horas. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10%, todo en dinero efectivo y el bien se entregará previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1986. — Raúl A. Taillade, secretario.

A 8,28 e. 9|4 Nº 88.459 v. 10|4|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio número 23, Secretaría Nº 46, hace saber por dos días en los autos ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A. c|BELLO, JOSE s|ejec. expediente Nº 6.197, que la martillera Ilda Emma Tobar, rematará el día 14 de abril a las 13.15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lope de Vega 2141|45, unidad funcional 6, P. 1º, Nomenclatura Catastral, Circ. 15, Sec. 87, Manz. 5 b), Parc. 23, Suf. cub. 47,41 m2. — Consta de: Living-comedor; 1 dormitorio; baño; cocina; terraza compartida. — Ocupado por personas sin derecho legal. — Base: A 177.706. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar los días 10 y 11 de abril en el horario de 9 a 12 horas. — Adeuda: OSN 40.102 australes. — Imp. Municip.: A 6.903.

Buenos Aires, abril 2 de 1986. — Oscar Sergi, secretario.

A 7,59 e. 9|4 Nº 78.978 v. 10|4|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 30, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c|FERRU NORBERTO ENRIQUE s|ejec. hip., expte. Nº 6.646, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 14 de abril a las 14 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad Balnearia Santa Teresita del Partido de General Lavalle, hoy Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 2, ubicada en Planta Baja, Edificio denominado Gran Mar VI, con frente a la Avda. Costanera y a la calle 2, entre las de 32 y 33, unidad integrada por el Polígono cero cero-cero dos compuesta de una superficie cubierta y total del polígono y la unidad funcional de: 23, 23 m2. — Nomenclatura Catastral. — Circ.: IV. — Sec.: I. — Manzana: 13. — Parc.: 2. — Sub-Parc.: Cero cero-cero dos. — Se trata de un local con frente a la Avda. Costanera, tiene 2 vidrieras; 2 baños y entrepiso. — La puerta de entrada se halla clausurada y se entra por el local 3 que es una peluquería con entrada por la calle 2, y que se encuentra al lado del Edificio Gran Mar VI, con chapa municipal Nº 532 se anuló la pared divisoria con el local 3 y ha quedado dividido con imitación madera. — Ocupado por una persona que es inquilina de palabra. — Según la cláusula Novena c) del contrato de mutuo: En caso de venta en pública subasta del inmueble gravado, la misma se efectuará con el bien como desocupado. — e) La escritura traslativa de dominio originada en la subasta judicial, será otorgada por ante el escribano que designe el acreedor. — Base: A 3.400. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar el 11, 12 y 13 de abril de 9 a 13 horas. — Adeuda: Coop. Elec. A 19.820. — Expensas: A 137,25. — Imp. Municip.: A 32.585.

Buenos Aires, abril 4 de 1986. — El Secretario.

A 17,85 e. 9|9 Nº 78.977 v. 10|4|86

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días, en los autos caratulados: AUTOMOTORES GONZALEZ S.A. c|RAYA, AMADO O. s|Ejecutivo Prendario; Expediente número 166.335, año 1982, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 18 de abril de 1986, a las 11 horas, en la Avda. del Trabajo 4478 de esta Ciudad y donde también se exhibe el bien los días 15, 16 y 17 de abril de 1986 de 10 a 12 horas, un automotor usado marca Peugeot tipo sedan modelo 504-1981, motor marca Peugeot 369443, carrocería Peugeot 5175886 - Dominio C - 1.080.868, en el estado en que se encuentra de acuerdo al mandamiento de secuestro agregado en autos. El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. Base: A 2.504,83 al contado y al mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado del boleto de venta: 10 por mil, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Eduardo José Gorris, secretario.

A 18,63 e. 8|4 Nº 88.409 v. 10|4|86

Nº 43

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 43, Secretaría a cargo de la doctora Dolores Miguens, comunica por dos días en los autos: BANCO EXTERIOR S. A. c|HOGUIMARSA S. A. I. C. s|Hipotecario (Expediente número 35.916) que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1473, 5º, 503, Tel. 40-9648) rematará el próximo 17 de abril de 1986, a las 12 horas, en el Salón de la calle Presidente Perón (ex Cangallo 1233), Capital Federal: El Hotel de Turismo La Rioja ubicado en Juan Facundo Quiroga esquina Boulevard Presidente Perón (ex Boulevar Sarmiento) de la ciudad de La Rioja de dicha Provincia. — Se trata de una moderna construcción de 4 pisos con 100 habitaciones con baño privado y 4 suites; salón comedor, bar, salón de conferencias, salones de estar, solarium, piscina con bar, 36 cocheras cubiertas. — Oficinas administrativas, cocina, sala de máquinas, etc. — Superficie del Terreno: 4.585,80 m2. — En perfecto estado de conservación y en funcionamiento. — Categoría 4 Estrellas. — Según acta de constatación se encuentra ocupado por la demandada quien se presentó en autos a fs. 300 manifestando que se encuentra dado en concesión a Hoteles de Turismo del Interior S. A. hasta mayo de 1989. — Base: A 52.999,92. — Al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta (Art. 580 del C. P. C. C.). — Visitar: Permanentemente en horario hábil.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Dolores Miguens, secretaria.

A 16,56 e. 9|4 Nº 78.979 v. 10|4|86